



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 277 – 2024 - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Huánuco, 06 de diciembre 2024.

### VISTO:

Que, la Gerencia General, eleva el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2025-2029 de la EPS SEDA HUANUCO S.A. mediante el informe N°093-2024-EPS SEDA HUANUCO S.A.-GG y el informe remitido por la Oficina de Planeamiento mediante informe N°156-2024-EPS SEDA HUANUCO S.A./GG-OP;

### CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del Acuerdo del Consejo Directivo de OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huanuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A. y, estando a la emisión de la Resolución Ministerial N°305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre del 2020, se RESUELVE: **Artículo 1.-** Ratificar el Acuerdo N°05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, en su Sesión Extraordinaria N°004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huanuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A.;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°000018-2024-OTASS-CD., de fecha 30 de julio de 2024, se RESUELVE **Artículo 2.-** Designación conforme al Decreto Legislativo N°1280.- Designar a **Borist Henry Nieves León**, con DNI N°40800227, desde el 01 de agosto del 2024 en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huanuco S.A. – EPS SEDA HUANUCO S.A.

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N°1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho; en cuya estructura general se encuentran los órganos de gobierno nacional con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

Que, mediante el Informe N°156-2024-EPS SEDA HUANUCO S.A./GG-OP, de fecha 06 de noviembre del 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, remite el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2029 de la EPS SEDA HUANUCO S.A., donde están proyectadas las actividades, que permitan cumplir las metas programadas para mejorar el desempeño de las mismas orientando sus acciones al logro de los objetivos estratégicos definidos en la misión de la Empresa en base a las metas programadas en la RCD N°016-2023-SUNASS-CD, que ha sido elaborado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, el mismo que tiene como estructura sustancial, la Declaración de Política Institucional, la Misión Institucional (04) Objetivos Estratégicos Institucionales OEI, (04) Indicadores del OEI, (20) Acciones Estratégicas Institucionales AEI, (36) Indicadores de AEI, Ruta Estratégica y los Anexos B-1: Matriz de Articulación de Planes, B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional, A-6: Ficha Técnica del Indicador de Objetivo y Acciones; por lo que

se recomienda se de mayor participación en el monitoreo de este plan desde el Directorio; la Gerencia General y las Gerencias de Línea.

Que, mediante Informe N°093-2024-EPS SEDA HUANUCO S.A.-GG, de fecha 14 de noviembre del 2024, el Gerente General remite a la Comisión de Dirección Transitoria el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029 del servicio de agua potable y saneamiento de las Localidades de Huanuco, Leoncio Prado y Aucayacu, de la EPS SEDA HUANUCO S.A. para su aprobación.

Que, mediante Acuerdo de la Comisión de Dirección Transitoria N°01 de Sesión Extraordinaria N°007-2024 de fecha 20 de noviembre del 2024, visto los documentos del considerando y por necesidad de contar con el documento de gestión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2029 de la EPS SEDA HUANUCO S.A., el mismo fue elaborado por la Comisión de Planeamiento Estratégico; por lo que previa las deliberaciones, se aprueba por unanimidad el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029, para su implementación y publicación en el portal de la pagina web de la Entidad; por lo que es necesario refrendar mediante acto resolutivo.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas al Gerente General como órgano ejecutivo más alto de la sociedad de acuerdo a lo previsto en el estatuto social vigente de la empresa, y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – FORMALIZAR LA APROBACIÓN del “PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2029 DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.”, aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS SEDA HUANUCO S.A, mediante acuerdo N° 1 de Sesión Extraordinaria N°007-2024 de fecha 20 de noviembre del 2024, que consta de (71) folios y que como anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional aprobado con la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.** – DISPONER que las unidades orgánicas ejecutoras, remitan a la Oficina de Planeamiento los informes trimestrales y anuales de ejecución de metas, para que se consolide la información y se informa de los avances a Alta Dirección.

**ARTICULO CUARTO.** – ESTABLECER, que el “PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2029 DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.”, materia de la presente Resolución, podrá ser modificado sobre las bases de los resultados del respectivo monitoreo y evaluación a propuesta de la Oficina de Planeamiento.

**ARTICULO QUINTO.** – DISPONER, la publicación de la presente Resolución y la del documento que aprueba en la pagina WEB de la Entidad: [www.sedahuanuco.com](http://www.sedahuanuco.com)

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Adm. Bonifacio Henry Nieves Leda  
GERENTE GENERAL  
EPS SEDA HUANUCO S.A.



**2025**

**2029**

**EPS SEDA HUANUCO S.A.**

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima

# Plan Estrategico Institucional



## INDICE

Introducción.....		2
1.	Reseña Histórica.....	3
2.	Marco Institucional.....	4
2.1	Síntesis de la Empresa.....	4
2.2	Declaración de Política Institucional.....	4
2.3	Misión Institucional.....	5
3.	Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI.....	6
4.	Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.....	7
5.	Ruta Estratégica.....	10
6.	Anexos.....	13
6.1	Matriz de Articulación de Planes (Anexo 1).....	13
6.2	Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo 2).....	15
6.3	Ficha Técnica de Indicadores OEI / AEI (Anexo 3).....	32



## INTRODUCCION

El Plan Estratégico Institucional 2025 - 2029 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A., está orientada a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, en razón al Decreto Legislativo N°601 y Decreto Supremo N°028-91-PCM, Ley General de los Servicios de Saneamiento N°26338, Ley de Actividad Empresarial del Estado N°29948 y la Ley de la Modernización de los Servicios de Saneamiento.

Los objetivos estratégicos que la empresa tiene, están articulados a los objetivos del sector saneamiento, cuya política sectorial establece una cobertura universal de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de agua residuales, teniendo en cuenta las Localidades de: Huánuco, Tingo María y Aucayacu;

La Empresa continuara aplicando medidas para asegurar la sostenibilidad económica y viabilidad financiera, cautelando asimismo los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez, conforme se expresa en las proyecciones económicas de mediano plazo.

El PEI, incorpora el programa multianual de inversiones del Plan Maestro Optimizado, siendo ambos los principales instrumentos de planificación de mediano y largo plazo de la EPS SEDA HUANUCO S.A; estos están orientados a cerrar la brecha de infraestructura de los servicios de saneamiento y buscan la mejora de la calidad de vida de la población de Huánuco, Tingo María y Aucayacu.

Para su elaboración se ha cumplido con la metodología establecida por CEPLAN (Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00009-2021/CEPLAN/PCD, y la Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial 2023, adaptada a las características de las empresas municipales del sector saneamiento, asimismo, el Plan tiene un valor agregado importante porque articula e integra el mismo proceso de planificación los diversos instrumentos de evaluación sectorial tales como: (i) las metas de gestión de Estudio Tarifario del PMO aprobado y vigente desde abril 2023 y su modelo económico financiero (ii) los indicadores de Benchmarking Regulatorio para la evaluación de desempeño de las EPS del sector, (iii) el enfoque de desarrollo de Gobierno Corporativo, y (iv) los indicadores económicos financieros de evaluación del Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), entre otros.

Finalmente, es de importancia la evaluación y seguimiento permanente de las actividades plasmadas en el Plan Estratégico Institucional, ya que, es instrumento guía para la toma de decisiones, ello permitirá a todos los niveles de la Empresa, organizar, conducir y ejecutar sus actividades y proyectos en concordancia con los objetivos estratégicos que rigen la EPS SEDA HUANUCO S.A.





## 1. RESEÑA HISTORICA

Por muchos años los habitantes de la ciudad de Huánuco se abastecieron el servicio de agua a través de pozos, acequias de los ríos Huallaga e Higueras respectivamente. Por mitad de las calles de la ciudad de Huánuco existían canales de agua para uso público, recién a partir de 1940 se formó la Junta Administradora de Agua. Entre las acequias madres podemos mencionar, el que pasaba por el hoy Jr. Esteban Pabletich (Aparicio Pomares) y del Pasaje Dos Aguas; entre los pozos públicos de la Plaza de Armas y de la Alameda de la Republica.

Desde el año 1948 a 1964 el servicio de agua paso a depender del MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS, en este tiempo recién construyeron el tendido de Tuberías troncales de fierro fundido y las instalaciones domiciliarias en la ciudad de Huánuco a base de tuberías de plomo, se construyó el primer reservorio que estuvo ubicado al costado de la actual capilla cruz verde, la captación de agua era del rio Higueras, del lugar denominado Cundibamba (antes de Kotosh), en este periodo se construyó la primera planta de tratamiento de Cabrito Pampa.

De 1964 a 1982 la administración del agua en Huánuco paso al Ministerio de Vivienda y Construcción, que dependía directamente de la Dirección General de Obras Sanitarias, su administración compendia las Provincias de Pachitea, Dos de Mayo, Huamalies, Tingo María y Pucallpa.

Cabe destacar que en este periodo se ejecutó grandes obras de saneamiento, en 1965 se hizo la ampliación del canal de conducción, la planta de pre sedimentadores en Canchan y la segunda planta de tratamiento en Cabrito Pampa, tendido de redes – tuberías de 24”.

Entre los años de 1977 a 1981 se realizó las obras de ampliaciones, instalación de red troncal de 20” y conexiones domiciliarias.

Desde 1982 a 1992 el servicio de agua potable paso a las manos del Servicio de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado – SENAPA. A partir del 21 de octubre de 1992 a la fecha se encuentra como Empresa Municipal SEDA HUANUCO S.A., bajo la administración de tres municipios (Huánuco, Amarilis y Leoncio Prado – Tingo María). Los Alcaldes de estas 3 Municipalidades conforman la Junta General de Accionistas, Presidido por el Alcalde de Huánuco por ser el mayor accionista, y representado por 5 directores (un representante por la Municipalidad de Huánuco, uno por Leoncio Prado – Tingo María, uno por el gobierno regional, uno por la Sociedad Civil y uno por colegios profesionales.

Actualmente, mediante Resolución Ministerial N°305-2020-VIVIENDA, la Empresa se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio – RAT, por lo que de acuerdo al Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión de Servicios de Saneamiento, se ha suspendido los derechos y atribuciones de la Junta General de Accionistas siendo el OTASS quien asume las funciones del órgano antes mencionado, es así que el Consejo Directivo de OTASS, hace las veces de Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUANUCO S.A.



## 2. MARCO INSTITUCIONAL

### 2.1 SINTESIS DE LA EMPRESA

La Empresa SEDA HUANUCO S.A., es una organización que actúa con autonomía administrativa y financiera, cuyo objeto social es la Prestación de Servicios de Saneamiento, los cuales están comprendidos por los siguientes sistemas:

a. Servicio de Agua Potable.

- Sistema de Producción: comprende la captación, almacenamiento y conducción de agua cruda; así como el tratamiento y conducción de agua cruda.
- Sistema de Distribución: comprende el almacenamiento, redes de distribución y dispositivo de entrega al usuario; conexiones domiciliarias inclusive la medición, pileta pública, unidad sanitaria u otros.

b. Servicio de Saneamiento Sanitario y Pluvial.

- Sistema de Recolección: conexiones domiciliarias, sumideros, redes y emisores.

c. Acciones de Protección del medio ambiente, vinculadas a los proyectos que ejecuta para el cumplimiento de su actividad principal.

La EPS SEDA HUANUCO S.A. (Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huánuco Sociedad Anónima), es una empresa con personería jurídica de derecho privado, constituida por Escritura Pública de fecha 27 de Setiembre de 1991 con duración indefinida, inscrita en el título 410 del 07.10.1991, Folios del Tomo II del registro de Sociedades Mercantiles de Huánuco, en cumplimiento al Decreto Supremo N°028-91-PCM de fecha 31.01.1991.

Se rige por lo establecido en su Estatuto, en la Ley General de Sociedades – Ley N°26887, sus modificatorias y ampliatorias. Asimismo, se encuentra en el ámbito de la Ley N°27170 – Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, publicada en setiembre de 1999, las cuales definen el régimen económico, financiero y laboral de la empresa, así como la relación con los diversos niveles de gobierno y sistemas administrativos.

### 2.2 DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima, se orienta a garantizar el servicio de agua potable y saneamiento, mediante la gestión eficiente de la oferta de sostenibilidad técnica, financiera y ambiental enfocado a las necesidades y satisfacción de nuestro cliente, preservando el medio ambiente en el desempeño del recurso humano competente y comprometido con la mejora continua del sistema de gestión de calidad a través de la optimización de los procesos como empresa líder del saneamiento.

En principio a nuestro lineamiento de políticas Institucionales, logramos dar tranquilidad a la población de la Jurisdicción a la que atenderemos brindada calidad del servicio de agua potable



desde su captación, tratamiento y distribución, así como el servicio de saneamiento desde la recolección, tratamiento y disposición final.

Finalmente es importante revalidar que la Empresa Prestadora de Servicios Seda Huánuco S.A. se rige bajo los valores de transparencia, objetividad e integridad, propiciando siempre el interior de la institución y hacia fuera de ella una gestión orientada a resultados del servicio del usuario.

## LINEAMIENTOS

- Modernizar y fortalecer la organización empresarial basada en la gestión por proceso y centros de costos y buen gobierno corporativo.
- Renovar, mejorar y ampliar los sistemas de captación de fuentes superficiales, tratamiento almacenamiento y redes de distribución de agua potable y saneamiento con tecnología moderna y responsabilidad social.
- Implementar eficientes sistemas de control operacional y comercial (catastro, sectorización, presión, continuidad y calidad) para reducir las pérdidas de agua producida.
- Consolidar la autonomía económica mediante una efectiva y oportuna gestión financiera.
- Implementar la gestión de riesgo de desastres relacionados a los servicios de saneamiento.
- Mejorar la gestión empresarial a través de capacitaciones.
- Generar valor en los procesos de los servicios de saneamiento para la satisfacción del usuario.
- Mejorar la infraestructura de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia.
- Implementar la gestión del riesgo de desastres.

## 2.3 MISION INSTITUCIONAL

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A., al tener la explotación total de los servicios de saneamiento otorgados por la Municipalidad Provincial de Huánuco, tiene por objeto prestar servicios de saneamiento en el área de influencia, dado que está sujeta a las políticas, planes y lineamientos normativos aprobados por el ente rector y/o autoridades competentes, por lo que se plantea la siguiente misión institucional:

***“Otorgar servicios de calidad de agua potable y saneamiento para satisfacer las necesidades de los usuarios de las Localidades de Huánuco, Tingo María y Aucayacu, mediante una gestión participativa, transparente y eficiente. Ampliando mejoras tecnológicas y de procesos, continuos y sostenibles”***



### 3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI

Los objetivos estratégicos permiten los propósitos que la institución ha planificado alcanzar en un determinado periodo de tiempo, los indicadores y metas son formas cuantitativas de medir el logro de los objetivos estratégicos institucionales que necesariamente deben de estar alineados a las acciones de las estrategias sectoriales.

Para establecer los objetivos estratégicos de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A, se ha analizado y considerado los objetivos y acciones del Plan Nacional de Saneamiento. Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Saneamiento que se encuentran alineados a la Política General de Gobierno para el periodo 2021 – 2026.

CODIGO	DESCRIPCION	INDICADOR
OEI.01	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento
OEI.02	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Índice de cumplimiento de los indicadores de solvencia económico financiero
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la gestión empresarial
OEI.04	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión de riesgo de desastres



## 4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - AEI

Las acciones estratégicas planteadas contribuyen al cumplimiento y realización del objetivo estratégico institucional en tal sentido, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A, ha establecido las siguientes acciones por cada uno de los objetivos estratégicos institucionales planteados.

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	
<b>OEI.01</b>	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	Índice de cumplimiento
<b>Acciones Estratégicas del OEI.01</b>		
<b>AEI.01.01</b>	Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio usuario	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado
		Número de nuevas conexiones de agua potable en el ámbito de influencia en la EPS
		Número de Horas de continuidad promedio del servicio
		Promedio ponderado de presión promedio del servicio en la EPS
		Porcentaje de macro medición en el ámbito de la EPS
<b>AEI.01.02</b>	Servicio de saneamiento mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Porcentaje de cobertura de saneamiento en el ámbito de influencia incrementado
		Número de nuevas conexiones domiciliarios de saneamiento en el ámbito de influencia de la EPS
		Densidad de atoros disminuido en las redes de saneamiento de la EPS
<b>AEI.01.03</b>	Servicio de tratamiento de agua residuales	Porcentaje de agua residuales dispuestas en un sistema de tratamiento a nivel global en el ámbito de influencia incrementado



	implementado en beneficio del usuario	Porcentaje de aguas residuales tratadas efectivas en M <sup>3</sup> en el ámbito de influencia de la EPS
<b>AEI.01.04</b>	Plan de educación sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia	Porcentaje de población que recibe sensibilización en materia de educación sanitaria
<b>OEI.02</b>	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Índice de cumplimiento de los indicadores de solvencia económico financiero

### Acciones Estratégicas del OEI.02

<b>AEI.02.01</b>	Gestión de la cobranza optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	Proporción del Margen Operativo de la EPS
		Porcentaje del Margen EBITDA de la EPS
		Cantidad monetaria recaudada por servicios de saneamiento de la EPS
		Cantidad de cartera morosa recuperada
<b>AEI.02.02</b>	Infraestructura para el mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia	Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones de estudio tarifario
		Porcentaje de ejecución de las transferencias financieras otorgadas a la EPS
<b>AEI.02.03</b>	Gestión de la facturación optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	Porcentaje de agua no facturada
		Relación de trabajo de la EPS
		Promedio de avance de actualización del catastro comercial georreferenciado de la EPS
		Promedio de avance de actualización del catastro técnico de agua potable y saneamiento georreferenciado de la EPS
<b>OEI.03</b>	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la gestión empresarial

### Acción Estratégica del OEI.03

<b>AEI.03.01</b>	Código de buen gobierno corporativo implementado en la EPS	Porcentaje de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo
<b>AEI.03.02</b>	Sistema de control interno implementado en la EPS	Porcentaje de implementación de las recomendaciones del sistema de control interno



<b>AEI.03.03</b>	Capacidades fortalecidas del personal de la EPS	Personal capacitado de la EPS
<b>AEI.03.04</b>	Instrumentos de gestión actualizados en la EPS	Porcentaje de documentos de gestión actualizados en la EPS
<b>AEI.03.05</b>	Administración eficiente de bienes inmuebles de la EPS	Porcentaje de bienes inmuebles saneados por la EPS
<b>AEI.03.06</b>	Imagen Institucional fortalecida de la EPS	Porcentaje de reclamos comerciales y operacionales atendidos oportunamente
<b>AEI.03.07</b>	Administración eficiente de los recursos de la EPS	Porcentaje de ejecución del PIM
		Porcentaje de ejecución del PAC
<b>OEI.04</b>	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI
<b>Acción Estratégica del OEI.04</b>		
<b>AEI.04.01</b>	Gestión de riesgo y desastres implementado en la EPS	Porcentaje de ejecución fondo de reserva GRD y ACC
<b>AEI.04.02</b>	Gestión MRSE implementado en la EPS	Porcentaje de ejecución fondo de reserva MRSE
<b>AEI.04.03</b>	Planes de gestión de riesgo de desastres en la EPS	Numero de planes elaborados oportunamente en gestión de riesgo de desastres por la EPS
<b>AEI.04.04</b>	Plan de seguridad hídrica en la EPS	Numero de planes de seguridad hídrica en la EPS
<b>AEI.04.05</b>	Ejecución de la reserva para la Implementación del Plan de Control de Calidad PCC	Porcentaje de ejecución del PCC en la EPS
<b>AEI.04.06</b>	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera oportuna en la EPS	Número de personas capacitadas en prevención de riesgos y desastres en la EPS



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



## 5. RUTA ESTRATEGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la prestación de servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	Eje.9 LIN 9.2	1	AEI.01.01	Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Eje.9 LIN 9.2	AREA FUNCIONAL DE PRODUCCION / AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD/ AREA FUNCIONAL CATASTRO COMERCIAL
			Eje.9 LIN 9.2	2	AEI.01.02	Servicio de saneamiento mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Eje.9 LIN 9.2	AREA FUNCIONAL CATASTRO COMERCIAL / AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS
			Eje.9 LIN 9.2	3	AEI.01.03	Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario	Eje.9 LIN 9.2	AREA FUNCIONAL DE PRODUCCION / AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS
			Eje.9 LIN 9.2	4	AEI.01.04	Plan de Educación Sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia	Eje.9 LIN 9.2	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
2	OEI.02	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Eje.4 LIN 4.2	1	AEI.02.01	Gestión de la cobranza optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	Eje.4 LIN 4.2	AREA FUNCIONAL DE COBRANZA
			Eje.4 LIN 4.2	2	AEI.02.02	Infraestructura para el mejoramiento y ampliación de	Eje.4 LIN 4.2	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



						los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia		
			<b>Eje.4 LIN 4.2</b>	<b>3</b>	<b>AEI.02.03</b>	Catastro Integral georreferenciado implementado en beneficio de los usuarios	<b>Eje.4 LIN 4.2</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL
<b>3</b>	<b>OEI.03</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional de la EPS</b>	<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	<b>1</b>	<b>AEI.03.01</b>	Código de buen gobierno corporativo implementado en la EPS	<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
			<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	<b>2</b>	<b>AEI.03.02</b>	Sistema de control Interno implementado en la EPS	<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	OFICINA DE CONTROL Y SUPERVISION
			<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	<b>3</b>	<b>AEI.03.03</b>	Capacidades Fortalecidas del personal de la EPS	<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
			<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	<b>4</b>	<b>AEI.03.04</b>	Instrumentos de Gestión actualizados en la EPS	<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO
			<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	<b>5</b>	<b>AEI.03.05</b>	Administración eficiente de bienes inmuebles de la EPS	<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL / OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
			<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	<b>6</b>	<b>AEI.03.06</b>	Imagen institucional fortalecida de la EPS	<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	OFICINA DE IMAGEN INSITUCIONAL
			<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	<b>7</b>	<b>AEI.03.07</b>	Administración eficiente de los recursos de la EPS	<b>Eje 5 LIN 5.1</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO
<b>4</b>	<b>OEI.04</b>	<b>Implementar la gestión de riesgos de desastres</b>	<b>Eje 6 LIN 6.7</b>	<b>1</b>	<b>AEI.04.01</b>	Gestión de Riesgo y Desastres implementado en la EPS	<b>Eje 6 LIN 6.7</b>	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS



## EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



	naturales y antropicos	Eje 6 LIN 6.7	2	AEI.04.02	Gestión MRSE implementado en la EPS	Eje 6 LIN 6.7	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS
		Eje 6 LIN 6.7	3	AEI.04.03	Planes de gestión de riesgos de desastres en la EPS	Eje 6 LIN 6.7	GERENCIA DE INGENIERIA / GERENCIA DE OPERACIONES
		Eje 6 LIN 6.7	4	AEI.04.04	Plan de seguridad hídrica en la EPS	Eje 6 LIN 6.7	GERENCIA DE INGENIERIA / GERENCIA DE OPERACIONES
		Eje 6 LIN 6.7	5	AEI.04.05	Ejecución de la reserva para la implementación del Plan de Control de Calidad PCC	Eje 6 LIN 6.7	COORDINADOR DE PROY. Y OBRAS / AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD
		Eje 6 LIN 6.7	6	AEI.04.06	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera oportuna en la EPS	Eje 6 LIN 6.7	COORDINADOR DE PROY. Y OBRAS / AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



## 6. ANEXOS:

### 6.1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES (ANEXO 1)

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.3	Incrementar el acceso a servicios de agua y saneamiento con calidad y sostenibilidad para la población del ámbito urbano, con especial atención a las poblaciones vulnerables	Porcentaje de la población del ámbito urbano con acceso y servicio universal a agua potable	AES.3.1	Ampliar la cobertura sostenible de los servicios de agua de calidad y saneamiento en el ámbito urbano	Número de nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito urbano	OEI.1	Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento sostenible y de calidad en el ámbito de influencia	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado	La EPS para lograr una atención inclusiva se debe mejorar los indicadores de cobertura de agua potable y saneamiento, para ello se debe impulsar la generación de nuevas conexiones, dotar de más horas en el servicio de agua, incrementar la presión de agua y mejorar la micro y macro medición.
					Número de nuevas conexiones domiciliarias de saneamiento en el ámbito urbano				
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.3	Incrementar el acceso a servicios de agua y saneamiento con calidad y sostenibilidad para la población del ámbito urbano, con especial atención a las poblaciones vulnerables	Porcentaje de la población del ámbito urbano con acceso y servicio universal a agua potable	AES.3.3	Mejorar la capacidad de gestión de los prestadores de servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano.	Índice de eficiencia en la gestión comercial y operacional de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT)	OEI.2	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Índice de cumplimiento de los indicadores de solvencia económico financiero	La EPS para lograr mejorar la gestión financiera y económica, debe de mejorar sus indicadores de solvencia económica financiero, volúmenes de facturación, estos basados en el incremento de recaudación por venta del servicio, disminución de cartera morosa, mejoramiento de la infraestructura, complementado con levantamiento catastral georreferenciado.



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
OES. 1	Mejorar la efectividad de la planificación territorial y urbana sostenible en las ciudades y centros poblados del país.	Porcentaje de proyectos de inversión del Sector que se enmarcan en las prioridades de los Instrumentos de Planificación Urbana (IPU).	AES 1.5	Mejorar la gestión integral de predios estatales a favor de la sociedad.	Porcentaje de predios estatales entregados con oportunidad a favor de la sociedad, debidamente saneados según sus fines y potencialidades.	OEI.3	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la gestión empresarial	La mejora en la gestión empresarial permitirá en no incurrir en el incumplimiento de la normativa sectorial relacionada con la gestión directiva de la empresa prestadora (Directorio y Gerencia) y de las normas sobre rendición de cuentas, desempeño y buen gobierno corporativo, así como la no existencia de actos o conductas lesivas a la política pública y normativa sectorial, y a los intereses societarios, así como irregularidades o actos de corrupción en la administración.
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
OES. 1	Mejorar la efectividad de la planificación territorial y urbana sostenible en las ciudades y centros poblados del país.	Porcentaje de proyectos de inversión del Sector que se enmarcan en las prioridades de los Instrumentos de Planificación Urbana (IPU).	AES.1.1	Incrementar el análisis de riesgo en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático del territorio en los Gobiernos Locales a nivel nacional.	Porcentaje de Gobiernos Locales con asistencia técnica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) que realizan estudios para la estimación de riesgo de desastres.	OEI.4	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión del riesgo de desastres	La implementación de planes de gestión de riesgo debe tener una coordinación con los tres niveles de gobierno, y basados en rol rector del MVCS y con la programación de proyectos de inversión orientados a reducir los riesgos de desastres se interviniendo en los lugares de mayor riesgo.



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



## 6.2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ANEXO 2)

### Anexo 02: Matriz del Plan Estratégico Institucional

<b>Nivel de Gobierno</b>	Gobierno Nacional
<b>Pliego</b>	SEDA HUANUCO S.A.
<b>Periodo</b>	2025- 2029
<b>Misión Institucional</b>	Otorgar servicios de calidad de agua potable y saneamiento para satisfacer las necesidades de los usuarios de las Localidades de Huánuco, Tingo María y Aucayacu, mediante una gestión participativa, transparente y eficiente. Ampliando mejoras tecnológicas y de procesos, continuos y sostenibles

### Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A.,

#### SEDE CENTRAL HUANUCO

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Código del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base			Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción				Unid. Med.	Valor	Año	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	
OEI.01	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la	OEI 01. Ind.01	Sumatoria de los índices de (continuidad + presión) * 0.15 + (micromedición + densidad de atoros + Plan de control de calidad + Programa de Adecuación	Und.	33.74	2023	34.42	37.65	42.31	48.76	48.80	Área Funcional de Producción y Área Funcional de Control de Calidad/Área Funcional



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



ámbito de prestación de la EPS		prestación de los servicios de agua potable y saneamiento		Sanitaria + Plan de educación sanitaria) * 0.14									Catastro Comercial
AEI.01.01	Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.01. Ind.01	(N° Población que cuenta con agua potable de una conexión domiciliaria o pileta publica/Población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP) *100	%	50 %	2023	51 %	53 %	55 %	57 %	59 %	Área Funcional de Catastro Comercial y Área Funcional de Medición
		Número de nuevas conexiones de agua potable en el ámbito de influencia en la EPS	AEI 01.01. Ind.02	Número de nuevas conexiones de agua potable durante el año "i" del periodo regulatorio	Und.	874	2023	900	960	1,020	1,080	1,140	Área Funcional de Catastro Comercial y Área Funcional de Medición
		Número de Horas de continuidad promedio del servicio	AEI 01.01. Ind.03	Número de Horas de continuidad promedio del servicio incrementadas	h/d	21	2023	21	21.5	21.5	22	22	Área Funcional de Control de Calidad
		Promedio ponderado de presión promedio del servicio en la EPS	AEI 01.01. Ind.04	Es la presión promedio en el sector de abastecimiento / número de conexiones activas de agua potable en el sector de abastecimiento	m.c.a	17	2023	17	17.25	17.25	17.50	17.50	Área Funcional de Control de Calidad
		Porcentaje de macro medición en el ámbito de la EPS	AEI 01.01. Ind.05	(Número de macro medición implementada / total de macro medición por implementar) x 100	%	0 %	2023	0%	100%	100%	100%	100%	100%



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Porcentaje de micro medición en el ámbito de la EPS	AEI 01.01. Ind.06	(Número de micro medición implementada / total de micro medición por implementar) x 100	%	92 %	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Área Funcional de Medición y Área Funcional de Catastro Comercial
AEI.01.02	Servicio de saneamiento mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Porcentaje de cobertura de saneamiento en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.02. Ind.01	(N° población servida que tiene acceso al servicio de saneamiento/Población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP) *100	%	49 %	2023	50%	51%	52%	53%	54 %	Área Funcional de Catastro Comercial y Area Funcional de Mantenimiento y Control de Fugas
		Número de nuevas conexiones domiciliarios de saneamiento en el ámbito de influencia de la EPS	AEI 01.02. Ind.02	Número de nuevas conexiones domiciliarios de saneamiento en el ámbito de influencia incrementado	Und.	906	2023	960	1,010	1060	1,110	1,160	Área Funcional de Catastro Comercial y Area Funcional de Mantenimiento y Control de Fugas
		Densidad de atoros disminuido en las redes de saneamiento de la EPS (Ator/Km)	AEI 01.02. Ind.03	número de atoros en las redes de saneamiento (primarias y secundarias) / longitud total de las redes de saneamiento (primarias y secundarias)	(Ator/km)	4.70	2023	4.60	4.50	4.45	4.40	4.35	Área Funcional Mantenimiento y Control de Fugas
AEI.01.03	Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario	Porcentaje de aguas residuales dispuestas en un sistema de tratamiento a nivel global en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.03. Ind.01	(Sumatoria de volumen de aguas residuales que ingresan a la PTAR/volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de saneamiento) *100	%	0 %	2023	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	Área Funcional de Mantenimiento y Control de Fugas



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Porcentaje de aguas residuales tratadas efectivas en M3 en el ámbito de influencia de la EPS	AEI 01.03. Ind.02	(Sumatoria de volumen de aguas residuales tratadas efectivas en M3/volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de saneamiento) *100	%	0 %	2023	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	Área Funcional de Mantenimiento y Control de Fugas
AEI.01.04	Plan de Educación Sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia	Porcentaje de población que recibe sensibilización en materia de educación sanitaria	AEI 01.04. Ind.01	(Número de personas sensibilizadas en educación sanitaria / población total de la jurisdicción) x 100	%	1.62 %	2023	2.08%	2.54%	3.00%	3.46%	3.92%	Oficina de Imagen Institucional
OEI.02	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Índice de cumplimiento de los indicadores de solvencia económico financiero	OEI 02. Ind.01	Sumatoria ((Promedio del puntaje del ratio de liquidez x 0.4) + (promedio de los puntajes de los ratios solvencia y generación x 0.4) + (promedio de los puntajes de los ratios de rentabilidad x 0.2))	Puntaje	40.10	2023	67.50	62.50	67.50	65.50	70.50	Gerencia de Administración y Finanzas y Área Funcional de Contabilidad General
AEI.02.01	Gestión de la cobranza optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	Proporción del Margen Operativo de la EPS	AEI 02.01. Ind.01	((ingresos operativos totales - costos operativos totales) / ingresos operativos totales) x 100	%	54%	2023	29%	30.04	31.08	32.12	33.16	Área Funcional de Contabilidad General
		Porcentaje del Margen EBITDA de la EPS	AEI 02.01. Ind.02	(utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización / ingresos operativos totales) x 100	%	5.16 %	2023	5.26%	5.37%	5.48 %	5.59%	5.70 %	Área Funcional de Contabilidad General



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Cantidad monetaria recaudada por servicios de saneamiento de la EPS	AEI 02.01. Ind.03	Cantidad monetaria recaudada por servicios de saneamiento de la EPS	S/.	S/29,438,455.00	2023	S/34,163,000	S/34,850,000	S/35,550,000	S/36,260,000	S/37,000,000	Área Funcional de cobranzas
		Cantidad de cartera morosa recuperada	AEI 02.01. Ind.04	Cantidad de cartera morosa recuperada	S/.	S/948,902	2023	S/292,500	S/130,500	S/130,500	S/130,500	S/130,500	Área Funcional de cobranzas
AEI.02.02	Infraestructura para el mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia	Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones del estudio tarifario	AEI 02.02. Ind.01	(Número de avance financiero del programa de inversiones / total financiero del programa de inversiones) x 100	%	0%	2023	47%	62%	80%	100%	100%	Oficina de Planeamiento / Gerencia de Ingeniería
		Porcentaje de ejecución de las transferencias financieras otorgadas a la EPS	AEI 02.02. Ind.02	(Cantidad ejecutada de las transferencias financieras / Cantidad total de las transferencias financieras) x 100	%	0%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.02.03	Gestión de la facturación optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	Porcentaje de agua no facturada	AEI 02.03. Ind.01	((volumen total producido de agua - volumen total facturado de agua potable) / total volumen total producido de agua) x 100	%	40.59%	2023	0%	37.17%	36.40%	35.63%	34.86%	Área Funcional de catastro comercial y Área Funcional de Medición
		Relación de trabajo de la EPS	AEI 02.03. Ind.02	proporción de los costos desembolsables, con respecto a los ingresos operacionales obtenidos por la EP	%	84%	2023	72%	69%	69%	69%	69%	69%



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Promedio de avance de actualización del catastro técnico de agua potable y saneamiento georreferenciado de la EPS	AEI 02.03. Ind.03	(actualización del catastro técnico georreferenciado del sistema de agua potable + saneamiento establecido por la SUNASS) / 2	%	0%	2023	0%	0%	50%	100%	100%	Gerencia de Ingeniería y Área Funcional de Proyectos y Obras
		Promedio de avance de actualización del catastro comercial georreferenciado de la EPS	AEI 02.03. Ind.04	(actualización del catastro comercial georreferenciado de las conexiones de agua potable + saneamiento establecido por la SUNASS) / 2	%	0%	2023	0%	0%	50%	100%	100%	Área Funcional de Catastro Comercial y Área Funcional de Medición
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la gestión empresarial	OEI 03. Ind.01	Sumatoria (Código del buen gobierno * 0.12) + ((S. Control Interno + Relación Trabajo + Avance Mapro + Personal Capacitado + Documentos de Gestión + indicador de Satisfacción del Servicio + PIM + PAC) *0.11)	%	40%	2023	80%	82%	83%	86%	86%	Oficina de Planeamiento
AEI.03.01	Código de buen gobierno corporativo implementado en la EPS	Porcentaje de implementación del código de Buen Gobierno Corporativo	AEI 03.01. Ind.01	(Número de código de buen gobierno corporativo implementado / Número total de código de buen gobierno corporativo) x 100	%	0%	2023	100 %	100 %	100 %	100%	100%	Gerencia de Administración y Finanzas



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



AEI.03.02	Sistema de control Interno implementado en la EPS	Porcentaje de implementación de las recomendaciones del sistema de control interno	AEI 03.02. Ind.01	(Número de recomendaciones implementadas del sistema de control interno / total de recomendaciones del sistema de control interno) x 100	%	74 %	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Control y Supervisión
AEI.03.03	Capacidades Fortalecidas del personal de la EPS	Personal capacitado de la EPS	AEI 03.03. Ind.01	Número del personal capacitado de la EPS	Und	196	2023	196	196	196	196	196	Área Funcional de Recursos Humanos
AEI.03.04	Instrumentos de Gestión actualizados en la EPS	Porcentaje de documento de gestión actualizados en la EPS	AEI 03.04. Ind.01	(Número de documento de gestión actualizados en la empresa / Número total de documentos propuestos para su actualización) x 100	%	0%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento
AEI.03.05	Administración eficiente de bienes inmuebles de la EPS	Porcentaje de bienes inmuebles saneados por la EPS	AEI 03.05. Ind.01	(Número de bienes inmuebles saneados por la EPS / número total de bienes de la EPS)	%	69%	2023	84%	88%	94%	100%	100%	Área Funcional de Contabilidad General y Oficina de Asesoría Jurídica
AEI.03.06	Imagen institucional fortalecida de la EPS	Porcentaje de reclamos comerciales atendidos oportunamente	AEI 03.06. Ind.01	(Número de reclamos comerciales atendidos oportunamente / Número total de reclamos comerciales) x 100	%	100%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Área Funcional de atención al cliente
AEI.03.07	Administración eficiente de los recursos de la EPS	Porcentaje de ejecución del PIM	AEI 03.07. Ind.01	(Gasto ejecutado a nivel de devengado/ Presupuesto Institucional Modificado) *100	%	99.78 %	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Porcentaje de ejecución del PAC	AEI 03.07. Ind.02	(ejecución financiera de las contrataciones del PAC/ Monto total de contrataciones del PAC) *100	%	92%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Area Funcional de Logística
OEI.04	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión del riesgo de desastres	OEI 04. Ind.01	(N° de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas para la Gestión del riesgo de desastres al año) *100	%	0%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento
AEI.04.01	Gestión de Riesgo y Desastres implementado en la EPS	Porcentaje de Ejecución fondo de reserva GRD y ACC	AEI 04.01. Ind.01	N° de acciones ejecutadas del GRD Y ACC/ N° de acciones totales del GRD Y ACC) * 100	%	0%	2023	42%	98%	100%	100%	100%	100%	Área Funcional de Proyectos y Obras
AEI.04.02	Gestión MRSE implementado en la EPS	Porcentaje de Ejecución fondo de reserva MRSE	AEI 04.02. Ind.01	N° de acciones ejecutadas del MRSE/ N° de acciones totales del MRSE) * 100	%	0%	2023	50%	75%	89%	100%	100%	100%	Área Funcional de Proyectos y Obras
AEI.04.03	Planes de gestión de Riesgo de Desastres en la EPS	Número de planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres por la EPS	AEI 04.03. Ind.01	N° de Planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres	Und	0	2023	1	1	1	1	1	1	Gerencia de Ingeniería y Gerencia de Operaciones
AEI.04.04	Plan de seguridad hídrica en las EPS	Número de planes de seguridad hídrica en las EPS	AEI 04.04. Ind.01	N° de Planes de seguridad hídrica en las EPS	Und	0	2023	1	1	1	1	1	1	Gerencia de Operaciones/Coo rdinador de Proy. Y Obras



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



AEI.04.05	Ejecución de la reserva para la implementación del Plan de Control de Calidad (PCC)	Porcentaje de Ejecución del PCC en la EPS	AEI 04.05. Ind.01	(N° de acciones ejecutadas del PCC / N° de acciones totales del PCC) * 100	%	0%	2023	0%	22%	55%	100%	100%	Coordinador de Proy. Y Obras y Área Funcional de Control de Calidad
AEI.04.06	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera oportuna en la EPS	Número de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres en la EPS	AEI 04.06. Ind.01	Nº de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres en la EPS	Und	77	2023	136	136	136	136	136	Coordinador de Proy. Y Obras y Área Funcional de Recursos Humanos

## UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO - TINGO MARIA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Código del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base			Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción				Unid. Med.	Valor	Año	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	
OEI.01	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento	OEI 01. Ind.01	Sumatoria de los índices de (continuidad + presión) * 0.15 + (micromedición + densidad de atoros + Plan de control de calidad + Programa de Adecuación Sanitaria + Plan de educación sanitaria) * 0.14	Und.	33.74	2023	34.42	37.65	42.31	48.76	48.80	Área Funcional de Catastro Comercial y Área Funcional de Control de Calidad



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.01. Ind.01	(N° Población que cuenta con agua potable de una conexión domiciliaria o pileta pública/Población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP) *100	%	43 %	2023	43.50 %	44 %	44.50 %	45 %	45.50 %	Unidad Operativa Leoncio Prado
AEI.01.01	Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Número de nuevas conexiones de agua potable en el ámbito de influencia en la EPS	AEI 01.01. Ind.02	Número de nuevas conexiones de agua potable durante el año "i" del periodo regulatorio	Und	218	2023	240	264	288	312	336	Unidad Operativa Leoncio Prado
		Número de Horas de continuidad promedio del servicio	AEI 01.01. Ind.03	Número de Horas de continuidad promedio del servicio incrementadas	h/d	19	2023	19	19.30	19.45	19.60	19.75	Unidad Operativa Leoncio Prado
		Promedio ponderado de presión promedio del servicio en la EPS	AEI 01.01. Ind.04	Es la presión promedio en el sector de abastecimiento / número de conexiones activas de agua potable en el sector de abastecimiento	m.c.a	13	2023	13	13.25	13.50	13.75	13.90	Unidad Operativa Leoncio Prado
		Porcentaje de macro medición en el ámbito de la EPS	AEI 01.01. Ind.05	(Número de macro medición implementada / total de macro medición por implementar) x 100	%	0 %	2023	0%	100%	100%	100%	100%	100%



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Porcentaje de micro medición en el ámbito de la EPS	AEI 01.01. Ind.06	(Número de micro medición implementada / total de micro medición por implementar) x 100	%	99 %	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Leoncio Prado
AEI.01.02	Servicio de saneamiento mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Porcentaje de cobertura de saneamiento en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.02. Ind.01	(N° población servida que tiene acceso al servicio de saneamiento/Población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP) *100	%	31 %	2023	32%	33%	34%	35%	36 %	Unidad Operativa Leoncio Prado
		Número de nuevas conexiones domiciliarios de saneamiento en el ámbito de influencia de la EPS	AEI 01.02. Ind.02	Número de nuevas conexiones domiciliarios de saneamiento en el ámbito de influencia incrementado	Und	118	2023	120	144	168	192	216	Unidad Operativa Leoncio Prado
		Densidad de atoros disminuido en las redes de saneamiento de la EPS	AEI 01.02. Ind.03	número de atoros en las redes de saneamiento (primarias y secundarias) / longitud total de las redes de saneamiento (primarias y secundarias)	Ator/K m	5.46	2023	5.40	5.35	5.30	5.25	5.15	Unidad Operativa Leoncio Prado
AEI.01.03	Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario	Porcentaje de aguas residuales dispuestas en un sistema de tratamiento a nivel global en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.03. Ind.01	(Sumatoria de volumen de aguas residuales que ingresan a la PTAR/volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de saneamiento) *100	%	0 %	2023	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	Unidad Operativa Leoncio Prado



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Porcentaje de aguas residuales tratadas efectivas en M3 en el ámbito de influencia de la EPS	AEI 01.03. Ind.02	(Sumatoria de volumen de aguas residuales tratadas efectivas en M3/volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de saneamiento) *100	%	0 %	2023	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	Unidad Operativa Leoncio Prado
AEI.01.04	Plan de Educación Sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia	Porcentaje de población que recibe sensibilización en materia de educación sanitaria	AEI 01.04. Ind.01	(Número de personas sensibilizadas en educación sanitaria / población total de la jurisdicción) x 100	%	10.99 %	2023	13.18 %	14.06 %	15.82 %	17.58%	19.34%	Unidad Operativa Leoncio Prado
OEI.02	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Índice de cumplimiento de los indicadores de solvencia económico financiero	OEI 02. Ind.01	Sumatoria ((Promedio del puntaje del ratio de liquidez x 0.4) + (promedio de los puntajes de los ratios solvencia y generación x 0.4) + (promedio de los puntajes de los ratios de rentabilidad x 0.2))	Puntaje	40.10	2023	67.50	62.50	67.50	65.50	70.50	Gerencia de Administración y Finanzas y Área Funcional de Contabilidad General
AEI.02.03	Gestión de la facturación optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	Porcentaje de agua no facturada	AEI 02.03. Ind.01	((volumen total producido de agua - volumen total facturado de agua potable) / total volumen total producido de agua) x 100	%	45.28 %	2023	0%	45.28 %	44.51 %	43.74%	42.97%	Unidad Operativa Leoncio Prado
		Promedio de avance de actualización del catastro técnico de agua potable y saneamiento	AEI 02.03. Ind.03	(actualización del catastro técnico georreferenciado del sistema de agua potable + saneamiento establecido por la SUNASS) / 2	%	0%	2023	0%	50%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Leoncio Prado



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		georreferenciado de la EPS												
		Promedio de avance de actualización del catastro comercial georreferenciado de la EPS	AEI 02.03. Ind.04	(actualización del catastro comercial georreferenciado de las conexiones de agua potable + saneamiento establecido por la SUNASS) / 2	%	0%	2023	0%	50%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Leoncio Prado	
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la gestión empresarial	OEI 03. Ind.01	Sumatoria (Código del buen gobierno * 0.12) + ((S. Control Interno + Relación Trabajo + Avance Mapro + Personal Capacitado + Documentos de Gestión + indicador de Satisfacción del Servicio + PIM + PAC) * 0.11)	%	40%	2023	80%	82%	83%	86%	86%	Oficina de Planeamiento	
AEI.03.06	Imagen institucional fortalecida de la EPS	Porcentaje de reclamos comerciales atendidos oportunamente	AEI 03.06. Ind.01	(Número de reclamos comerciales atendidos oportunamente / Número total de reclamos comerciales) x 100	%	100%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Leoncio Prado	

## UNIDAD OPERATIVA AUCAYACU

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Código del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción				Valor	Año	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



OEI.01	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento	OEI 01. Ind.01	Sumatoria de los índices de (continuidad + presión) * 0.15 + (micromedición + densidad de atoros + Plan de control de calidad + Programa de Adecuación Sanitaria + Plan de educación sanitaria) * 0.14	Und	33.74	2023	34.42	37.65	42.31	48.76	48.80	Área Funcional de Catastro Comercial y Área Funcional de Control de Calidad
AEI.01.01	Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.01. Ind.01	(N° Población que cuenta con agua potable de una conexión domiciliaria o pileta pública/Población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP) *100	%	58 %	2023	58.30 %	59 %	59.30 %	60 %	60.30 %	Unidad Operativa Aucayacu
		Número de nuevas conexiones de agua potable en el ámbito de influencia en la EPS	AEI 01.01. Ind.02	Número de nuevas conexiones de agua potable durante el año "i" del periodo regulatorio	Und	51	2023	72	96	108	120	132	Unidad Operativa Aucayacu
		Número de Horas de continuidad promedio del servicio	AEI 01.01. Ind.03	Número de Horas de continuidad promedio del servicio incrementadas	h/d	19	2023	19.30	19.45	19.60	19.75	20	Unidad Operativa Aucayacu
		Promedio ponderado de presión promedio del servicio en la EPS	AEI 01.01. Ind.04	Es la presión promedio en el sector de abastecimiento / número de conexiones activas de agua potable	m.c.a	25	2023	25	25.30	25.50	25.75	25.90	Unidad Operativa Aucayacu



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



				en el sector de abastecimiento										
		Porcentaje de macro medición en el ámbito de la EPS	AEI 01.01. Ind.05	(Número de macro medición implementada / total de macro medición por implementar) x 100	%	0 %	2023	0%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Aucayacu
		Porcentaje de micro medición en el ámbito de la EPS	AEI 01.01. Ind.06	(Número de micro medición implementada / total de micro medición por implementar) x 100	%	98%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Aucayacu
AEI.01.02	Servicio de saneamiento mejorado y ampliado en beneficio del usuario	Porcentaje de cobertura de saneamiento en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.02. Ind.01	(N° población servida que tiene acceso al servicio de saneamiento / Población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP) *100	%	41 %	2023	42%	43%	44%	45%	46 %	Unidad Operativa Aucayacu	
		Número de nuevas conexiones domiciliarios de saneamiento en el ámbito de influencia de la EPS	AEI 01.02. Ind.02	Número de nuevas conexiones domiciliarios de saneamiento en el ámbito de influencia incrementado	Und	30	2023	36	48	60	72	84	Unidad Operativa Aucayacu	
		Densidad de atoros disminuido en las redes de saneamiento de la EPS	AEI 01.02. Ind.03	número de atoros en las redes de saneamiento (primarias y secundarias) / longitud total de las redes de saneamiento (primarias y secundarias)	Ator/K m	0.28	2023	0.25	0.23	0.21	0.19	0.18	Unidad Operativa Aucayacu	



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



AEI.01.03	Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario	Porcentaje de aguas residuales dispuestas en un sistema de tratamiento a nivel global en el ámbito de influencia incrementado	AEI 01.03. Ind.01	(Sumatoria de volumen de aguas residuales que ingresan a la PTAR/volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de saneamiento) *100	%	0 %	2023	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	Unidad Operativa Aucayacu
		Porcentaje de aguas residuales tratadas efectivas en M3 en el ámbito de influencia de la EPS	AEI 01.03. Ind.02	(Sumatoria de volumen de aguas residuales tratadas efectivas en M3/volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de saneamiento) *100	%	0 %	2023	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	Unidad Operativa Aucayacu
OEI.02	Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	Índice de cumplimiento de los indicadores de solvencia económico financiero	OEI 02. Ind.01	Sumatoria ((Promedio del puntaje del ratio de liquidez x 0.4) + (promedio de los puntajes de los ratios solvencia y generación x 0.4) + (promedio de los puntajes de los ratios de rentabilidad x 0.2))	Puntaje	40.10	2023	67.50	62.50	67.50	65.50	70.50	Gerencia de Administración y Finanzas y Area Funcional de Contabilidad General
AEI.02.03	Gestión de la facturación optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	Porcentaje de agua no facturada	AEI 02.03. Ind.01	((volumen total producido de agua - volumen total facturado de agua potable) / total volumen total producido de agua) x 100	%	15.52 %	2023	22%	22 %	22 %	22%	22%	Unidad Operativa Aucayacu



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Promedio de avance de actualización del catastro técnico de agua potable y saneamiento georreferenciado de la EPS	AEI 02.03. Ind.03	(actualización del catastro técnico georreferenciado del sistema de agua potable + saneamiento establecido por la SUNASS) / 2	%	0%	2023	0%	50%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Aucayacu
		Promedio de avance de actualización del catastro comercial georreferenciado de la EPS	AEI 02.03. Ind.04	(actualización del catastro comercial georreferenciado de las conexiones de agua potable + saneamiento establecido por la SUNASS) / 2	%	0%	2023	0%	50%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Aucayacu
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional de la EPS	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la gestión empresarial	OEI 03. Ind.01	Sumatoria (Código del buen gobierno * 0.12) + ((S. Control Interno + Relación Trabajo + Avance Mapro + Personal Capacitado + Documentos de Gestión + indicador de Satisfacción del Servicio + PIM + PAC) *0.11)	%	40%	2023	80%	82%	83%	86%	86%	Oficina de Planeamiento
AEI.03.06	Imagen institucional fortalecida de la EPS	Porcentaje de reclamos comerciales atendidos oportunamente	AEI 03.06. Ind.01	(Número de reclamos comerciales atendidos oportunamente / Número total de reclamos comerciales) x 100	%	100%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad Operativa Aucayacu



## 6.3 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI / AEI (ANEXO 3)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 01. Ind.01						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite medir el avance en el cumplimiento de las acciones estratégicas que buscan la mejora y fortalecimiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de la EPS					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE PRODUCCION Y AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD Y AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No existen limitaciones para la medición del indicador					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\sum (C * 0.15 + P * 0.15 + CR * 0.14 + MD * 0.14 + DARA * 0.14 + PCC \text{ y } PAS * 0.14 + PES * 0.14)$				
	<b>Donde:</b>	C: Indicador de Continuidad. P: Indicador de Presión. CR: Indicador de Presencia de Cloro Residual. MD: Indicador de Micromedición. DARA: Densidad de atoros en las redes de saneamiento PCC: Plan de Control de Calidad. PAS: Programa de Adecuación Sanitaria. PES: Plan de Educación Sanitaria.				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	C: Índice de cumplimiento del indicador de continuidad, (Continuidad alcanzada/continuidad meta) P: índice de cumplimiento del indicador de presión, (Presión alcanzada/presión meta) CR: Índice de cumplimiento del indicador de presencia de cloro residual, (Presencia de cloro residual alcanzado/presencia de cloro residual meta) MD: Índice de cumplimiento del indicador de micromedición, (Micromedición alcanzada/micromedición meta) ARA: Índice de cumplimiento del indicador de densidad de atoros en las redes de saneamiento, (Densidad de atoros alcanzados/densidad de atoros meta) PCC y PAS: Índice de cumplimiento del indicador de ejecución de fondo de reserva Plan de Control de Calidad y Programa de Adecuación Sanitaria, (Ejecución de fondo de reserva PCC y PAS alcanzado/ejecución de fondo de reserva PCC y PAS meta) PES: Índice de cumplimiento del indicador de avance de actividades del plan de educación sanitaria, (Avance de actividades del plan de educación sanitaria alcanzado/avance de actividades del plan de educación sanitaria meta) El índice está en un rango de [0,1]				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Existe el financiamiento oportuno para realizar las intervenciones programadas					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE PRODUCCION Y AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD Y AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL				
	<b>Base de datos:</b>	Informe de gestión del área funcional de Producción y área funcional de Control de Calidad				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	33.74	34.42	37.65	42.31	48.76	48.80



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01 Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01 Mejorar Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ámbito de influencia incrementado	
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar la proporción de la población que no cuenta con acceso al servicio de agua potable, el cual debe ser prioritario para la empresa. Si este indicador es cercano al 100%, significa que la mayor parte de la población en el ámbito de responsabilidad de la empresa cuenta con acceso al servicio de agua potable. Por el contrario, si este indicador es bajo significa que gran parte de la población no cuenta con el servicio de agua potable, lo cual repercute negativamente en la salud de la población.	
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MEDICION	
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La base de la información debe estar sincerada cumpliendo los parámetros establecidos y la normativa vigente, los datos conformantes del indicador deberán ser fiables	
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$Cobertura\ de\ Agua\ Potable = \frac{(PSACC_t + PSACP_t)}{PAE_t} \times 100$
	<b>Donde:</b>	PSACCt: Es la población servida que tiene acceso al servicio de agua potable mediante una conexión domiciliaria en el período de tiempo correspondiente "t". PASCPT: es la población servida que tiene acceso al servicio de agua potable mediante una pileta pública en el período de tiempo correspondiente "t". PAEt: es la población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP (se excluye a la población dentro del ámbito de responsabilidad de la EP que cuenta con el servicio o es abastecida a través de otros medios) en el periodo de tiempo correspondiente "t". t: Es el período de tiempo correspondiente en el cual se hace la evaluación.
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Población servida que tiene acceso al servicio de agua potable mediante una conexión domiciliaria (PSACC)</b> , Para su cálculo se siguen los siguientes pasos: 1. Determinar el número de habitantes por vivienda, con información proveniente del INEI correspondiente al último censo realizado (HPV). Determinar el número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable mediante una conexión domiciliaria (NVAC). 2. El número de viviendas del punto anterior se obtiene igualándolo al número de unidades de uso domésticas que tienen acceso servicio de agua potable (NUUA), incluyendo las activas e inactivas. NVAC = NUUA 3. Si no existiese información sobre las unidades de uso, se utiliza el número de conexiones domésticas que tienen acceso el servicio de agua potable (NCDA), incluyendo las activas e inactivas. NVAC = NCDA 4. El valor requerido se halla multiplicando el número de habitantes por vivienda (HPV) por el número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable (NVAC). PSACC = HPV x NVAC La información necesaria para su cálculo se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área encargada de los aspectos comerciales.  <b>Población servida que tiene acceso servido de agua potable mediante una pileta pública (PSACP)</b> , Para su cálculo se siguen los siguientes pasos: a) Determinar el número de habitantes por vivienda, con información proveniente del INEI correspondiente al último censo realizado (HPV). b) Determinar el número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable mediante una pileta pública (VPP). c) El número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable mediante una pileta pública (VPP) se halla del producto del número viviendas por pileta pública (VPPP) y el número de piletas públicas (NPP). VPP = VPPP x NPP d) El número de viviendas por pileta pública (VPPP) se obtiene de la información remitida por la EP, o de lo contrario se considera igual a 25.



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



	e) El valor requerido se halla multiplicando el número de habitantes por vivienda (HPV) por el número de viviendas que tienen acceso al servicio de agua potable mediante una pileta pública (VPP). PSACP = VPP x HPV La información necesaria para su cálculo se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área encargada de los aspectos comerciales.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Existe el financiamiento oportuno para realizar las intervenciones programadas					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MEDICION				
	<b>Base de datos:</b>	Informe de gestión del área funcional de Catastro Comercial y área funcional de Medición.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	50%	51%	53%	55%	57%	59%
<b>Tingo María</b>	43%	43.50%	44%	44.50%	45%	45.50%
<b>Aucayacu</b>	58%	58.30%	59%	59.30%	60%	60.30%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.02

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01 Mejorar Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de nuevas conexiones de agua potable en el ámbito de influencia en la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer el incremento de conexiones durante el periodo de tiempo correspondiente. Mientras más alto sea el valor del indicador significa que la empresa cuenta con un mayor número de nuevos usuarios del servicio de agua potable mediante una conexión (no incluyendo las piletas)					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MEDICION					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	= NCAGi				
	<b>Donde:</b>	NCAGi: Número de nuevas conexiones de agua potable durante el año "i" del periodo regulatorio				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Número de nuevas conexiones de agua potable (NCAG), Representa el número de conexiones de agua potable existentes. Se obtiene de la información técnica de los proyectos recepcionados por la EP, base de clientes y base comercial a una determinada fecha, la cual tiene que ser verificado con la información contemplada en los informes de gestión presentados por el área comercial, de proyectos u operacional.				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que la compra de los medidores se adecue a los estándares solicitados por la SUNASS					



Fuente y base de datos	Fuente:	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MEDICION				
	Base de datos:	Informe de gestión del área funcional de Catastro Comercial y área funcional de Medición				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Huánuco	874	900	960	1020	1080	1140
Tingo María	218	240	264	288	312	336
Aucayacu	51	72	96	108	120	132

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.03

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Mejorar Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	
Nombre del indicador	Número de Horas de continuidad promedio del servicio	
Justificación	Este indicador permite identificar a aquellas EP que prestan el servicio de agua potable de forma discontinua y, luego de un análisis, determinar las causas de este problema	
Responsable del indicador	AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del cálculo	Fórmula:	$Continuidad = \frac{\sum_{i=1}^t \sum_{j=1}^n (HAP_{ij} \times NCA_{ij})}{\sum_{i=1}^t \sum_{j=1}^n NCA_{ij}}$
	Donde:	HAP <sub>ij</sub> : es el número de horas promedio en el sector de abastecimiento "j" durante el mes "i". NCA <sub>ij</sub> : es el número de conexiones activas de agua potable en el sector de abastecimiento "j" al final del mes "i". n: es el número de sectores de abastecimiento. t: es el mes en el cual se hace la evaluación.
	Especificaciones técnicas:	<b>Número de horas promedio en el sector abastecimiento (HAP)</b> , La continuidad se determina a partir del registro mediante dos metodologías, manómetro con data logger y/o con documentación, las cuales se detallan a continuación: <b>1. Determinación de la continuidad promedio a través de manómetro con data logger:</b> - <b>Metodología para la determinación de los puntos de control de continuidad (Puntos de muestreo)</b> El número y la ubicación de los puntos de control de continuidad promedio serán los mismos que los puntos de control de presión. - Período de registro El registro por parte de la EP a través de un equipo de data logger instalado por un período mínimo de 24 horas continuas en los puntos de control de continuidad promedio de los sectores de abastecimiento de agua potable. Antes de su instalación el equipo de data logger deberá ser programado para obtener un registro de presión promedio cada 15 minutos u otro intervalo de tiempo que determine la Sunass, según las características propias de la zona o sector en una determinada localidad de una EP. - Determinación de la continuidad promedio en un punto de control Es el número de horas en que la presión promedio de agua potable en los puntos de control en la red de distribución de la EP es igual o mayor a 5 m.c.a. en un determinado mes "i". - <b>Continuidad en el punto de control de continuidad (Punto de muestreo)</b> La continuidad Promedio (C) en un punto de control "a" en una determinada zona (alta, media y baja) de un sector de abastecimiento en el mes se obtiene a partir del número de horas registradas en un período mínimo de 24 horas continuas en el que la presión de agua potable en la red de



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



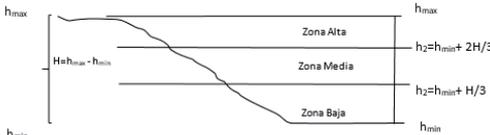
	<p>distribución de la EP es igual o mayor a 5 m.c.a. durante el mes "i". La presión promedio será registrada a través del equipo data logger con certificado de calibración vigente.</p> <p><b>- Continuidad promedio en las zonas (alta, media y baja)</b> La continuidad promedio en la zona "z" de un sector de abastecimiento en un determinado mes se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $C_z = \frac{\sum_{n=1}^N C}{N}$ <p>Donde:  <b>Cz:</b> es la continuidad promedio en la zona "z" de los puntos de control correspondientes a dicha zona en un determinado mes "i".  <b>C:</b> es la continuidad promedio registrada en un punto de control "a" en un determinado mes "i".  <b>N:</b> es el número de puntos de control en la zona "z" en un determinado mes "i".</p> <p><b>- Continuidad promedio en el sector de abastecimiento</b> La continuidad promedio en el sector de abastecimiento "j" en un determinado mes "i" se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $HAP_{ij} = \frac{\sum_{z=1}^Z (C_z \times NCA_z)}{\sum_{z=1}^Z NCA_z}$ <p>Donde:  <b>HAP<sub>ij</sub>:</b> es la continuidad promedio en el sector de abastecimiento "j" en un determinado mes "i".  <b>Cz:</b> es la continuidad promedio en la zona "z" de los puntos de control correspondientes a dicha zona en un determinado mes "i".  <b>NCAz:</b> es el número de conexiones activas en la zona "z" al finalizar el mes "i".  <b>Z:</b> es el número de zonas que cuenta el sector de abastecimiento.</p> <p><b>2. Determinación de la continuidad promedio a través de documentación:</b> El número de horas de abastecimiento promedio por sector se calcula a partir de lo registrado por las áreas encargadas de los aspectos operativos o comerciales de la empresa, lo cual es verificado con el registro de continuidad que tienen los operadores de cada sistema. La frecuencia de medición es variable, siendo como máximo mensual. Cabe mencionar que de acuerdo al Artículo 23° de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, D.L. N° 1280, los prestadores de los servicios de saneamiento están obligados a ejercer permanentemente el control de calidad de los servicios que brindan, de acuerdo a las normas de la materia, sin perjuicio de la acción supervisora, fiscalizadora y sancionadora de las autoridades competentes. En tal sentido, de acuerdo al artículo 70 literal c) del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento, donde se establece que es un deber de las empresas prestadoras, cumplir con los niveles de continuidad establecidos en las metas de gestión, aprobadas por la SUNASS, salvo en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.</p> <p><b>3. Actualización e incorporación de los puntos de control</b> Los puntos de control se podrán actualizar e incorporar en cada localidad, según corresponda, en función a proyectos de sectorización del sistema de agua potable, proyectos de renovación, ampliación y mejoramiento del sistema agua potable, entre otros. En estos casos, los registros de los puntos de control podrán ser menor a 12 meses solo en el año regulatorio que se incorporen.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para determinar la continuidad promedio del registro mediante las dos metodologías propuestas (manómetro con data logger) fallen dichos instrumentos					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD				
	Base de datos:	Informe de gestión del área Funcional de Control de Calidad				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
Huánuco	21	21	21.5	21.5	22	22
Tingo María	19	19	19.30	19.45	19.60	19.75
Aucayacu	19	19.30	19.45	19.60	19.75	20



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.04

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01 Mejorar Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario	
<b>Nombre del indicador</b>	Promedio ponderado de presión promedio del servicio en la EPS	
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar el servicio de agua potable que se presta con baja presión, y luego de un análisis, determinar las causas de este problema.	
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No se utilice adecuadamente la metodología establecida en la Resolución de Consejo directivo N°063-2021-SUNASS-CD	
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$Presión = \frac{\sum_{i=1}^t \sum_{j=1}^n (PP_{ij} \times NCA_{ij})}{\sum_{i=1}^t \sum_{j=1}^n NCA_{ij}}$
	<b>Donde:</b>	PPij: es la presión promedio en el sector de abastecimiento "j" durante el mes "i". NCAij: es el número de conexiones activas de agua potable en el sector de abastecimiento "j" al finalizar del mes "i". n: es el número de sectores de abastecimiento. t: es el mes en el cual se hace la evaluación
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p>En primer lugar, cabe mencionar que de acuerdo al Artículo 23° de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, D.L. N° 1280, los prestadores de los servicios de saneamiento están obligados a ejercer permanentemente el control de calidad de los servicios que brindan, de acuerdo a las normas de la materia, sin perjuicio de la acción supervisora, fiscalizadora y sancionadora de las autoridades competentes. En tal sentido, de acuerdo al artículo 70 literal c) del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento, donde se establece que es un deber de las empresas prestadoras, cumplir con los niveles de presión establecidos en las metas de gestión, aprobadas por la SUNASS, salvo en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, y por lo tanto su cálculo por parte de las Empresas Prestadoras es esencial y obligatorio. Por lo tanto, cada EP deberá tener una metodología establecida y documentada para el cálculo de la presión promedio en las redes de distribución.</p> <p><b>1. Medición de la presión promedio mediante manómetro con data logger</b>  <b>- Metodología para la determinación de los puntos de control de presión promedio (punto de muestreo)</b>  Para la determinación de los puntos de muestreo, se deberá en primer lugar establecer los niveles existentes en cada sector de abastecimiento, para lo cual se tomará como referencia la diferencia de nivel entre la cota más alta y la más baja, dividiendo el sector en tres zonas: Zona Alta, Zona Media y Zona Baja, de acuerdo al siguiente esquema.</p> <p><b>- Presión promedio en el punto de control de presión (punto de muestreo)</b>  La presión promedio en un punto de control "a" en una determinada zona (alta, media y baja) de un sector de abastecimiento en el mes "i" se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $P_a = \frac{\sum_{m=1}^M P_{ai}}{M}$ <p>Donde:  <b>Pa:</b> es la presión promedio registrada en un punto de control "a" en un determinado mes "i".  <b>Pa<sub>i</sub>:</b> son los valores de presión registrados en un punto de control "a" a través del equipo Data Logger con certificado de calibración vigente cada 15 minutos en un periodo mínimo de 24 horas continuas en una zona (alta, media y baja) en un determinado mes "i", u otro intervalo de tiempo que determine la Sunass, según las características propias de la zona o sector en una determinada localidad de una EP.</p>



	<p><b>M:</b> es el número de registros en el punto de control "a" realizado cada 15 minutos u otro intervalo de tiempo que determine la Sunass, según las características propias de la zona o sector en una determinada localidad de una EP en un periodo de mínimo de 24 horas continuas en una zona (alta, media y baja) en un determinado mes "i".</p> <p><b>- Presión promedio en las zonas (alta, media y baja)</b> La presión promedio en la zona "z" de un sector de abastecimiento en un determinado mes se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $P_z = \frac{\sum_{n=1}^N P_a}{N}$ <p>Donde:  <b>Pz:</b> es la presión promedio en la zona "z" de los puntos de control correspondientes a dicha zona en un determinado mes "i".  <b>Pa:</b> es la presión promedio registrada en un punto de control "a" en un determinado mes "i".  <b>N:</b> es el número de puntos de control en la zona "z" en un determinado mes "i".</p> <p><b>- Presión promedio en el sector de abastecimiento</b> La presión promedio en el sector de abastecimiento "j" en un determinado mes "i" se obtiene a partir de la siguiente fórmula:</p> $PP_{ij} = \frac{\sum_{z=1}^Z (P_z \times NCA_z)}{\sum_{z=1}^Z NCA_z}$ <p>Donde:  <b>PPij:</b> es la presión promedio en el sector de abastecimiento "j" en un determinado mes "i".  <b>Pz:</b> es la presión promedio en la zona "z" de los puntos de control correspondientes a dicha zona en un determinado mes "i".  <b>NCAz:</b> es el número de conexiones activas en la zona "z" al finalizar el mes "i".  <b>Z:</b> es el número de zonas que cuenta el sector de abastecimiento.</p> <p><b>2. Medición de la presión promedio solo con manómetros</b> La presión promedio por sector de abastecimiento se calcula a partir de la elección de puntos de muestreo representativos, los cuales considerarán tanto puntos con presión desfavorable (críticos) como los de presión favorable (no críticos). La medición de la presión promedio debe efectuarse en dichos puntos de muestreo por lo menos una vez por mes, considerando lo siguiente:  - La presión promedio del servicio se podrá medir en la conexión domiciliaria, al nivel del piso y con la llave de paso posterior al punto de toma de presión cerrada, al cual habrá que añadir la diferencia de alturas entre la red de distribución de la cual proviene la conexión domiciliaria y el punto de toma de presión. En tal sentido, la EP debe adecuar en las cajas de medidor de cada punto de muestreo, mecanismos que le permitan obtener con relativa facilidad la presión de agua potable. Asimismo, deberá contar con los instrumentos adecuados para la medición de agua potable (manómetros).  - Adicionalmente, la EP podrá medir la presión del servicio en diferentes puntos de la red de distribución, siempre y cuando se instalen los mecanismos apropiados que permitan realizar tal medición, y se cuenten con los instrumentos adecuados (manómetros).  - Si la continuidad promedio es mayor o igual a 12 horas, se deberá medir en la hora de mayor consumo del sector de abastecimiento. Si no se dispone de curvas de consumo se medirá entre las 12 y 13 horas.  - Si la continuidad promedio es menor a 12 horas, y no se dispone del análisis que permita determinar el horario de máximo consumo, la presión promedio se medirá al final del primer tercio del horario del servicio suministrado.  - Si el servicio presenta más de un horario de abastecimiento, deberá efectuar el análisis anterior en el horario en que se presente el mayor consumo y/o el nivel más bajo del reservorio.</p>  <p><b>3. Actualización e incorporación de los puntos de control</b> Los puntos de control se podrán actualizar e incorporar en cada localidad, según corresponda, en función a proyectos de optimización del sistema de agua potable, proyectos de renovación, ampliación y mejoramiento del sistema agua potable, entre otros. En estos casos, los registros de los puntos de control podrán ser menor a 12 meses solo en el año regulatorio que se incorporen.</p> <p><b>Número de conexiones activas de agua potable en el sector de abastecimiento (NCA).</b> Se obtiene directamente del catastro comercial, verificando los sectores de abastecimiento de la EP.</p>
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente
<b>Supuestos:</b>	Para determinar la continuidad del registro mediante las dos metodologías propuestas (manómetro con data logger) fallen dichos instrumentos



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD				
	Base de datos:	Informe de gestión del área funcional de Control de Calidad				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	17	17	17.25	17.25	17.50	17.50
<b>Tingo María</b>	13	13	13.25	13.50	13.75	13.90
<b>Aucayacu</b>	25	25	25.30	25.50	25.75	25.90

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.05

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01 Mejorar Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de macro medición en el ámbito de la EPS					
<b>Justificación</b>	Permite medir la capacidad de medición de la producción que tiene la empresa prestadora					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE PRODUCCION					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\text{Macromedición} = \frac{Mop_t}{UP_t} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	Mopt: es el número de macro medidores operativos en el periodo "t". UPt: es el número de unidades de producción en el periodo "t". "t": es el año o periodo en el cual se hace la evaluación.				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Unidades de producción (UPt)</b> , Es el número de unidades del sistema de producción de agua potable como captaciones pozos, plantas de tratamiento. Se obtiene de los reportes del área encargada de los aspectos operacionales. <b>Macromedidores operativos (Mopt)</b> , Es el número de macromedidores operativos en las unidades correspondientes al sistema de producción de agua potable. Se entiende como operativo a aquel macromedidor funcional instalado en alguna unidad de producción. Se considerarán los medidores de flujo en canales abiertos y tuberías. Se obtiene de los informes de gestión elaborados por el área encargada de los aspectos operacionales.				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	AREA FUNCIONAL DE PRODUCCION				
	Base de datos:	Informe de gestión del área funcional de Producción				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



Huánuco	0%	0%	100%	100%	100%	100%
Tingo María	0%	0%	100%	100%	100%	100%
Aucayacu	0%	0%	100%	100%	100%	100%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01. Ind.06

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01 Mejorar Servicio de agua potable mejorado y ampliado en beneficio del usuario					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de micro medición en el ámbito de la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer el porcentaje de conexiones domiciliarias que cuentan con medidor leído por la EP					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE MEDICION Y AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\text{Micromedición} = \frac{CxM_t}{CxT_t} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	C x Mt: es el número de conexiones con medidor leído en el periodo "t", según corresponda. C x Tt: es el número de conexiones totales de agua potable en el periodo "t". "t": es el mes o periodo en el cual se hace la evaluación.				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p><b>Número de conexiones con medidor leído (C x MLt)</b>, Es el número de conexiones que cuentan con medidor leído por la EP. Cabe señalar que medidor leído se refiere al medidor operativo que han sido revisado por algún representante de la EP para realizar la facturación bajo la modalidad de diferencia de lecturas. Se entiende como medidor operativo al medidor de agua potable en uso cuyos errores de medición, para cada caudal de ensayo se encuentran dentro de los errores máximo permisibles establecidos en las normas metrologías vigentes. Se obtiene del catastro comercial, el cual puede que ser verificado con la información contemplada en los reportes del área comercial.</p> <p><b>Número de conexiones totales de agua potable (C x T)</b>, Es el número de conexiones que tienen acceso al servicio de agua potable. Se obtiene del catastro comercial, el cual tiene que ser verificado con la información contemplada en los reportes del área comercial.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE MEDICION Y AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL				
	<b>Base de datos:</b>	Catastro comercial o el Sistema de captura y transferencia de datos (SICAP)				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	92%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Tingo María</b>	99%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Aucayacu</b>	98%	100%	100%	100%	100%	100%



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.02. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.02 Servicio de saneamiento mejorado y ampliado en beneficio del usuario					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de cobertura de saneamiento en el ámbito de influencia incrementado					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar la proporción de la población que no cuenta con acceso al servicio de saneamiento, el cual debe ser prioritario para la empresa. Si este indicador es cercano al 100%, significa que la mayor parte de la población de ámbito de responsabilidad de la empresa cuenta con acceso al servicio de saneamiento. Por el contrario, si este indicador es bajo significa que una gran parte de la población no cuenta con el servicio de saneamiento, lo cual repercute negativamente en la salud de la población.					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La base de la información debe estar sincerada cumpliendo los parámetros establecidos y la normativa vigente, los datos conformantes del indicador deberán ser fiables					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$Cobertura\ de\ Saneamiento = \frac{PSACA_t}{PAE_t} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	PSACAt: es la población servida que tiene acceso al servicio de saneamiento en el periodo de tiempo correspondiente "t". PAEt: es la población urbana que se encuentra en el ámbito de responsabilidad de la EP (se excluye a la población dentro del ámbito de responsabilidad de la EP que cuenta con el servicio o es abastecida a través de otros medios) en el periodo de tiempo correspondiente "t". t: es periodo de tiempo correspondiente en el cual se hace la evaluación.				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p><b>Población servida que tiene acceso al servicio saneamiento (PSACA)</b>, Para su cálculo se siguen los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Determinar el número de habitantes por vivienda, con información proveniente del INEI correspondiente al último censo realizado (HPV).</li> <li>Determinar el número de viviendas que tienen acceso al servicio de saneamiento (NVA).</li> <li>El número de viviendas del punto anterior se obtiene igualándolo al número de unidades de uso domésticas que tienen acceso servicio de saneamiento (NUUAL), incluyendo las activas e inactivas. NVA = NUUAL</li> <li>Si no existiese información sobre las unidades de uso, se utiliza el número de conexiones domésticas que tienen acceso el servicio de saneamiento (NCAL), incluyendo las activas e inactivas. NVA = NCAL</li> <li>El valor requerido se halla multiplicando el número de habitantes por vivienda (HPV) por el número de viviendas que tienen acceso al servicio de saneamiento (NVA). PSACA = HPV x NVA</li> </ol> <p>La información necesaria para su cálculo se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área encargada de los aspectos comerciales.</p> <p><b>Población de ámbito de responsabilidad de la EP (PAE)</b>, Se obtiene directamente de las estadísticas del INEI.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Existe el financiamiento oportuno para realizar las intervenciones programadas					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS				
	<b>Base de datos:</b>	Informe de gestión del área funcional de Catastro Comercial y Area funcional de Mantenimiento y Control de Fugas				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



Huánuco	49%	50%	51%	52%	53%	54%
Tingo María	31%	32%	33%	34%	35%	36%
Aucayacu	41%	42%	43%	44%	45%	46%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.02. Ind.02

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.02 Servicio de saneamiento mejorado y ampliado en beneficio del usuario					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de nuevas conexiones domiciliarios de saneamiento en el ámbito de influencia de la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer el incremento de conexiones domiciliarias de saneamiento durante el periodo de tiempo correspondiente					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	= NCALi				
	<b>Donde:</b>	NCALi = Número de nuevas conexiones de saneamiento				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p><b>Número de nuevas conexiones de saneamiento (NCAL), Representa el número de nuevas conexiones de saneamiento.</b> Se obtiene de la información técnica de los proyectos recepcionados por la EP, base de clientes y base comercial a una determinada fecha, la cual tiene que ser verificado con la información contemplada en los informes de gestión presentados por el área comercial, de proyectos u operacional.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS				
	<b>Base de datos:</b>	Registro de nuevos proyectos recepcionados por la EP				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	906	960	1010	1060	1110	1160
<b>Tingo María</b>	118	120	144	168	192	216
<b>Aucayacu</b>	30	36	48	60	72	84



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.02. Ind.03

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.02 Servicio de saneamiento mejorado y ampliado en beneficio del usuario					
<b>Nombre del indicador</b>	Densidad de atoros disminuido en las redes de saneamiento de la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar una mayor incidencia de atoros en las redes de saneamiento afectando el servicio brindado a los usuarios.					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de los informes.					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\text{Densidad de atoros en las R. de alc.} = \frac{\sum_{t=1}^n \text{NAEA}_t}{\sum_{t=1}^n \text{LRAS}_t}$				
	<b>Donde:</b>	NAEA <sub>t</sub> : Es el número de atoros en las redes de saneamiento (primarias y secundarias) durante el mes t. LRAS <sub>t</sub> : Es la longitud total de las redes de saneamiento (primarias y secundarias) en t. n: Es el mes en el cual se hace la evaluación.				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Número de atoros en las redes de saneamiento (NAEA)</b> , Viene dado por el número de atoros que se han presentado en las redes de saneamiento (primarias y secundarias) durante un período determinado. Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área encargada del mantenimiento de las redes de saneamiento <b>Longitud promedio de las redes de saneamiento (LRAS)</b> , Viene dado por la longitud promedio en kilómetros de las redes de saneamiento (primarias y secundarias) durante un período determinado. Se obtiene de los registros que tiene el área encargada del mantenimiento de las redes de saneamiento				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente, por la aplicación del Programa Saneamiento Otass.					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS				
	<b>Base de datos:</b>	informes de gestión elaborados por el área funcional de Mantenimiento y Control de Fugas				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	4.70	4.60	4.50	4.45	4.40	4.35
<b>Tingo María</b>	5.46	5.40	5.35	5.30	5.25	5.15
<b>Aucayacu</b>	0.28	0.25	0.23	0.21	0.19	0.18



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.03. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.03 Servicio de tratamiento de agua residuales implementado en beneficio del usuario	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de aguas residuales dispuestas en un sistema de tratamiento a nivel global en el ámbito de influencia incrementado	
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar la proporción de aguas residuales que son dispuestas en un sistema de tratamiento dentro del ámbito de responsabilidad de la EP, con la finalidad de priorizar las acciones para reducir el impacto negativo que producen en el medio ambiente.	
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS	
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La base de la información debe estar sincerada cumpliendo los parámetros establecidos y la normativa vigente y los datos conformantes del indicador deberán ser fiables.	
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\% ARDE = \frac{\sum_{i=1}^n (VARD_t)_i}{VRAR_t} \times 100$
	<b>Donde:</b>	VARDt: es el volumen de aguas residuales que ingresan a la PTAR "i" en el periodo de tiempo correspondiente "t". VRARt: es el volumen total recolectado de aguas residuales en las redes de saneamiento en el periodo de tiempo correspondiente "t" en todo el ámbito de responsabilidad de la EP. t: Es el mes en el cual se hace la evaluación.
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Volumen de aguas residuales que ingresan a una PTAR (VARD),</b> Es el volumen de aguas residuales que ingresan a una PTAR, sea primario, secundario, terciario o tratamiento preliminar avanzado, previo al vertimiento de esta agua en un cuerpo receptor. Se obtiene directamente la información de los informes de gestión elaborados por el área encargada de la disposición de aguas residuales. Para obtener el volumen de tratamiento se debe considerar lo siguiente: 1. Esta información debe ser registrada por la empresa de forma diaria, utilizando medidores de caudal instalados en las plantas de tratamiento. 2. En el caso de no existir medidores de caudal, este será estimado en función al volumen de diseño de la planta de tratamiento.  <b>Volumen recolectado de aguas residuales en las redes de saneamiento (VRAR),</b> Es el volumen de aguas residuales que son recolectados en el sistema de saneamiento, y que pueden recibir un tratamiento previo o ser vertidos directamente a un cuerpo receptor.  Para su cálculo se siguen los siguientes pasos: 1. Determinar el volumen producido de agua potable de dicho período (VP). 2. Determinar un factor de volcado de aguas residuales (FV), el cual se considera como 0.8. 3. Determinar las pérdidas técnicas de agua potable (PT), el cual será calculado por la EP. En caso de no tener dicha información, las pérdidas técnicas se considerarán igual al 50% del Agua no Facturada (antes agua no contabilizada). 4. Determinar el número total de conexiones de saneamiento (NCTAL). 5. Determinar el número total de conexiones de agua potable (NCTA). 6. El cálculo del volumen recolectado de aguas residuales es el siguiente: $VRAR = \left( \sum_{i=1}^t VP_i \right) \times FV \times (1 - PT) \times \frac{\sum_{i=1}^t NCTAL}{\sum_{i=1}^t NCTA}$  Obtener directamente la información de los informes de gestión elaborados por el área encargada de las plantas de tratamiento de agua potable y de los pozos, y la encargada de los aspectos comerciales.
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente	
<b>Supuestos:</b>	Existe el financiamiento oportuno para realizar las intervenciones programadas	
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS
	<b>Base de datos:</b>	Informe de gestión del área funcional de Mantenimiento y Control de Fugas



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



Año	Línea de base	Logros esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Huánuco	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tingo María	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Aucayacu	0%	0%	0%	0%	0%	0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.03. Ind.02		
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS	
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.03 Servicio de tratamiento de aguas residuales implementado en beneficio del usuario	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de aguas residuales tratadas efectivas en M3 en el ámbito de influencia de la EPS	
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar el porcentaje de las aguas residuales de la EP que son dispuestos en cuerpos receptores y que cumplen con la normativa nacional ambiental (LMP – Límites Máximos Permisibles y ECA – Estándares de Calidad Ambiental para Agua, según corresponda).	
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS	
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	1. Para el cumplimiento de los LMP: Los resultados del reporte de monitoreo que las empresas prestadoras remiten a la DGAA-MVCS de forma periódica según la frecuencia establecida en la R.M. N° 273-2013-VIVIENDA. 2. Para el cumplimiento de los ECA-Agua en el cuerpo receptor, por la naturaleza de su tratamiento.	
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\%ARTEEP = \frac{\sum_{i=1}^n \%CPTAR_i \times QPTAR_i}{\sum_{i=1}^n QPTAR_i}$
	<b>Donde:</b>	% CPTAR <sub>i</sub> : es el porcentaje de cumplimiento de los LMP en el efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales o ECA-Agua en el cuerpo receptor (según corresponda) "i" en el periodo de tiempo correspondiente. QPTAR <sub>i</sub> : es el caudal o capacidad promedio de la planta de tratamiento de aguas residuales "i" en el periodo de tiempo correspondiente. n: es el número de plantas de tratamiento de aguas residuales de la EP.
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de los LMP o ECA-Agua (según corresponda) de la PTAR.</b> Es la proporción de cumplimiento de la normativa correspondiente para cada PTAR. 1. Para el cumplimiento de los LMP: "Con los resultados de los reportes de monitoreo remitidos a la DGAA en cumplimiento de la R.M. N° 273-2013-VIVIENDA, se calcula el porcentaje de cumplimiento de los LMP para cada PTAR, considerando los resultados ponderados de los 12 meses del año" 2. Para el cumplimiento de los ECA-Agua en el cuerpo receptor, por la naturaleza de su tratamiento. Por ejemplo: Las PTAR con tratamiento preliminar avanzado o tratamiento primario que cuenten con disposición final mediante emisario submarino: Con los resultados de los reportes de monitoreo remitidos por la empresa prestadora se calcula el porcentaje de cumplimiento de los ECA para cada PTAR, considerando los resultados ponderados de los 12 meses del año". <b>Caudal promedio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (QPTAR).</b> Es el promedio de los caudales que ingresan a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Obtener directamente la información de los informes de gestión elaborados por el área encargada de la gestión, calidad, tratamiento o disposición final de aguas residuales. Para obtener el caudal de tratamiento se debe considerar lo siguiente: 1. Esta información debe ser registrada por la empresa de forma diaria, utilizando medidores de caudal instalados en las plantas de tratamiento de aguas residuales. 2. En el caso de no existir medidores de caudal, este será estimado mediante un aforo.
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente	



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS				
	Base de datos:	Informe de gestión del área funcional de Mantenimiento y Control de Fugas				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Tingo María</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Aucayacu</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.04. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.04 Plan de Educación Sanitaria implementada dentro del ámbito de influencia					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de población que recibe sensibilización en materia de educación sanitaria					
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá medir el porcentaje de la población que se siente sensibilizada en educación sanitaria					
<b>Responsable del indicador</b>	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Resistencia de la población a ser sensibilizado o participar en las reuniones					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{NPSES_t}{PTJ_t} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	NPSES: Número de personas sensibilizadas en educación sanitaria en el periodo "t" PTJt: Población total de la jurisdicción en el periodo "t". "t": es el mes o periodo en el cual se hace la sensibilización.				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Se considera sensibilización en educación sanitaria a la transmisión del conocimiento para aplicar la política de integración de prestadores de servicios de saneamiento				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente, Por la implementación de trabajos de sensibilidad para las nuevas localidades que se van a integrar.					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL				
	Base de datos:	Registro de participantes				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



Huánuco	1.62 %	2.08 %	2.54 %	3 %	3.46 %	3.92 %
Tingo María	10.99 %	13.18%	14.06 %	15.82 %	17.58 %	19.34 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 02. Ind.01	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa
Nombre del indicador	Índice de cumplimiento de los indicadores de solvencia económico financiero
Justificación	Este indicador permitirá medir en que causales de insolvencia económica y financiera la EPS ha incurrido o podría incurrir
Responsable del indicador	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método del cálculo	Fórmula:
	Donde:
	Especificaciones técnicas:

$$\sum((PPRL \times 0.4) + (PPRSG \times 0.4) + (PPRR \times 0.2))$$

PPRL: Promedio del puntaje de la ratio de liquidez  
 PPRSG: promedio de los puntajes de las ratios solvencia y generación  
 PPRR: promedio de los puntajes de las ratios de rentabilidad

La empresa prestadora que obtenga 25 o menos, en el puntaje final de la metodología para la evaluación de la solvencia económica y financiera, será calificada en situación de insolvencia económica y financiera. Por ello su puntaje deberá ser superior a los 26 puntos.

A continuación, se detallará como se obtiene dicho puntaje y las variables que la componen:

**LIQUIDEZ** (Liquidez Corriente; prueba ácida) tiene un peso de 40%;  
**SOLVENCIA Y GENERACION** (Endeudamiento, Cobertura de Servicio de Deuda, Generación Comprometida, Pérdida Patrimonial) tiene un peso de 40%;  
**RENTABILIDAD** (Margen Operativo, Margen Neto, Gastos de Administración y Ventas / Total Ingresos, Margen Ebitda, ROA) tiene un peso de 20%. Más

**Liquidez Corriente.** Este indicador permite identificar a aquellas EP que, al tener dificultades para cubrir sus compromisos de corto plazo con sus recursos disponibles, pondrían en riesgo las operaciones de la empresa.

$$Liquidez\ Corriente = \frac{ACA_t}{PCA_t}$$

**Activo Corriente Ajustado (ACA).** Está conformado por todos los recursos disponibles que tiene la EP: caja, cuentas bancarias, cuentas por cobrar comerciales, existencias, valores, etc.; sin considerar los fondos sujetos a restricción y cuentas con fines exclusivos de inversión (incluye los fondos de inversión y reservas, así como transferencias financieras), así como las cuentas por cobrar a accionistas que sean significativas y con antigüedad mayor a dos años. Se obtiene directamente de los Estados Financieros.

**Pasivo Corriente Ajustado (PCA).** Está conformado por todos los compromisos de corto plazo que la EP tiene frente a terceros (proveedores, entidades financieras, entidades gubernamentales, empleados, etc) y las deudas no corrientes vencidas; sin incluir las deudas indirectas (comprende las contribuciones reembolsables o cobranzas por encargo) y el ingreso diferido de corto plazo. Se obtiene directamente de los Estados Financieros

**Prueba Ácida.** Este indicador permite identificar a aquellas EP que, al tener dificultades para cubrir obligaciones corrientes, pondrían en riesgo las operaciones de la empresa.

$$Prueba\ ácida = \frac{CLAC_t}{PCA_t}$$

**Cuentas más líquidas de activo corriente (CLAC).** Son el efectivo y equivalente a efectivo, sin considerar los fondos sujetos a restricción y con fines exclusivos de inversión, más las inversiones financieras y los inventarios. Se obtiene directamente de los Estados Financieros

**Pasivo Corriente Ajustado (PCA).** Está conformado por todos los compromisos de corto plazo que la EP tiene frente a terceros (proveedores, entidades financieras, entidades gubernamentales, empleados, etc) y las deudas no corrientes vencidas; sin incluir las deudas indirectas y el ingreso diferido de corto plazo.



	<p>Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable.</p> <p><b>Endeudamiento</b>, Este indicador permite identificar el nivel de endeudamiento de las EP y efectuar comparaciones que permitan evaluar su situación financiera.</p> $\text{Endeudamiento} = \frac{PT_t}{PN_t}$ <p><b>Pasivo Total (PT)</b>, Es el total de deudas y obligaciones que tiene la EP frente a terceros, ya sean de corto plazo (pasivo corriente) o de largo plazo (pasivo no corriente), deducido de los ingresos diferidos referidos a subvenciones gubernamentales o transferencias no reembolsables que no generen obligaciones futuras. Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p><b>Patrimonio Neto (PN)</b>, Comprende el capital social de la EP y las utilidades del ejercicio y retenidas. Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable.</p> <p><b>Cobertura de Servicio de Deuda</b>, Este indicador permite identificar aquellas EP que no generan la caja suficiente para pagar sus deudas con terceros</p> $\text{Cobertura de servicio de deuda} = \frac{FCL_t}{SD_t}$ <p><b>Flujo de Caja Libre (FCL)</b>, Son los ingresos operativos que tiene la EP por las actividades correspondientes al giro del negocio, una vez deducidos los costos operativos y excluyendo los gastos de capital. Se obtiene directamente de Estados Financieros.</p> <p><b>Servicio de Deuda (SD)</b>, Está conformado por la suma de sus gastos financieros (capital adeudado por la EP frente a terceros y los intereses que dicho capital genera) y su deuda a corto plazo. Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable.</p> <p><b>Generación Comprometida</b>,</p> $\text{Generación comprometida} = \frac{PT_t}{EBITDA_t}$ <p><b>Pasivo Total (PT)</b>, Es el total de deudas y obligaciones que tiene la EP frente a terceros, ya sean de corto plazo (pasivo corriente) o de largo plazo (pasivo no corriente), deducido de los ingresos diferidos referidos a subvenciones gubernamentales o transferencias no reembolsables que no generen obligaciones futuras. Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p><b>Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortización (EBITDA)</b>, Es la ganancia operativa obtenida por la empresa más depreciación y amortización.</p> <p><b>Pérdida Patrimonial</b>, este indicador permite medir, en términos porcentuales, el grado de autofinanciación del capital empleado y utilizados para el ejercicio de la actividad de la empresa</p> $\text{Pérdida Patrimonial} = \frac{RA_t}{CS_t}$ <p><b>Resultados Acumulados (RA)</b>, Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o participes no han tomado decisiones</p> <p><b>Capital Social (CS)</b>, Este indicador permite identificar la cantidad de dinero o bienes que posee la empresa</p> <p><b>Margen Operativo</b>, Este indicador permite identificar aquellas EP que no estarían cubriendo los costos de operación incurridos por la prestación de los servicios de saneamiento, determinando si es consecuencia de ineficiencias de la EP.</p> $\text{Margen Operativo} = \frac{IOT_t - COT_t}{IOT_t} \times 100$ <p><b>Ingresos Operativos Totales (IOT)</b>, Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p><b>Costos Operativos Totales (COT)</b>, Son los costos operativos en los que incurre la EP, los cuales incluyen el costo de ventas, los gastos administrativos, los gastos de ventas (incluyendo la depreciación y las provisiones) y los costos asociados a los subsidios gubernamentales y/o donaciones. Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p><b>Margen Neto</b>, Este indicador permite identificar si las EP estarían manejando eficientemente los gastos incurridos por la prestación de los servicios de saneamiento.</p> $\text{Margen Neto} = \frac{UN_t}{IOT_t} \times 100$ <p><b>Utilidad neta (UN)</b>, Es la utilidad del ejercicio obtenida por la empresa, luego de deducir el impuesto a la renta, las partidas extraordinarias y haber efectuado los ajustes contables. Se obtiene directamente de los Estados Financieros.</p> <p><b>Ingresos Operativos Totales (IOT)</b>, Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Los cuales corresponde a la cuenta 70. Ventas, del Estado de Resultados Integrales. Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable</p>
--	--



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



**Gastos de Administración.** Este indicador permite identificar si las EP se mantiene operativa o no, ya que estos forman parte de los gastos generales.

$$\text{Gastos de Administración} = \frac{GAV_t}{TI_t}$$

**Gastos de Administración y ventas (GAV),** Dichos gastos no incluyen el costo de los bienes y servicios vendidos, más son necesarios para su comercialización.

**Total Ingresos (TI),** Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Los cuales corresponde a la cuenta 70. Ventas, del Estado de Resultados Integrales.

Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable

**Margen EBITDA.** Este indicador permite identificar si las EP estarían generando rentabilidad propia de la prestación de los servicios de saneamiento.

$$\text{Margen EBITDA} = \frac{EBITDA_t}{IOT_t}$$

**Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortización (EBITDA),** Es la ganancia operativa obtenida por la empresa más depreciación y amortización.

**Ingresos Operativos Totales (IOT),** Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Asimismo, incluye los demás conceptos facturados en la cuenta 70. Ventas, del Estado de Resultados Integrales.

Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable

**Rendimiento sobre los Activos (ROA).** Este indicador permite identificar aquellas EP que no estarían obteniendo una rentabilidad sobre los activos.

$$\text{Rendimiento sobre los activos} = \frac{UN_t}{ATF_t} \times 100$$

**Utilidad neta (UN),** Es la utilidad del ejercicio obtenida por la empresa, luego de deducir el impuesto a la renta, las partidas extraordinarias y haber efectuado los ajustes contables. Se obtiene directamente de los Estados Financieros.

**Total de activos fijos (ATF),** Es la suma de los activos corrientes y los activos no corrientes que tiene la EP durante el período de evaluación, sin considerar las cuentas por cobrar a accionistas que sean significativas y con antigüedad mayor a dos años.

Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable.

En el siguiente cuadro se puede apreciar los puntajes a obtener dependiendo a la condición de la EPS.

Indicador	Tipo de Indicador	Ratio	Puntaje			
			100	70	45	15
Indicadores Cuantitativos	Liquidez	Liquidez Corriente	Mayor a 3 veces	Entre mas de 2 veces y 3 veces	Entre 0.6 y 2 veces	Menor a 0.6 veces
		Prueba ácida	Mayor a 3 veces	Entre mas de 2 veces y 3 veces	Entre 0.6 y 2 veces	Menor a 0.6 veces
	Solvencia y Generación	Endeudamiento	Entre 0 y menos de 1.5 veces, como máximo	Entre 1.5 y menos de 2 veces, como máximo	Entre 2 y menos de 3.5 veces, como máximo	Mayor a 3.5 y aquellos menores a 0 debido al patrimonio negativo
		Cobertura de Servicio de	Mayor a 1.5 veces	Entre mas de 1 veces y 1.5 veces	Entre 0.5 y 1 vez	Menor a 0.5 veces
		Generación Comprometida	Como máximo 1 vez	Entre mas de 1 veces y 4 veces	Entre mas de 4 veces y 20 veces	Mayores a 20 veces
		Pérdida Patrimonial	Mayor a 50%	Entre mas de 0% y 50%	Entre - 33% y 0%	Menor a - 33%
	Rentabilidad	Margen Operativo	Mayor a 20%	Entre mas de 15% y 20%	Entre 0% y 15%	Menor a 0%
		Margen Neto	Mayor a 20%	Entre mas de 15% y 20%	Entre 2.5% y 15%	Menor a 2.5%, incluye indicadores negativos
		Gastos de Administración y Ventas / Total Ingresos	No mayor a 30%	Entre mas de 30% y 40%	Entre 40% y 70%	Más de 70%
		Margen EBITDA	Mayor a 30%	Entre mas de 20% y 30%	Entre 5% y 20%	Menor a 5%, incluye indicadores negativos
		ROA	Mayor a 5%	Entre mas de 4% y 5%	Entre 1% y 4%	Entre 0% y 1%, incluye indicadores negativos

<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente, incremento debido a mayores ingresos y un control adecuado de gastos.	
<b>Supuestos:</b>	Ninguna	
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL
	<b>Base de datos:</b>	Estados financieros de la EP
<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>	



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Huánuco	40.10	67.50	62.50	67.50	65.50	70.50

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.01 Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.01 Gestión de la cobranza optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario					
<b>Nombre del indicador</b>	Proporción del Margen Operativo de la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar aquella EPS que no estarían cubriendo los costos de operación incurridos por la prestación de los servicios de saneamiento, determinando si es consecuencia de ineficiencias de la EPS.					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Deficiente registro y data actualizada de los ingresos operativos y costos operativos					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{IOT_t - COT_t}{IOT_t} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	IOT: son los ingresos operativos totales correspondientes al periodo t. COT: son los costos operativos totales correspondientes al periodo t. t: es el periodo de análisis.				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p><b>Ingresos Operativos Totales (IOT)</b>, Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Se obtiene directamente de los Estados Financieros</p> <p><b>Costos Operativos Totales (COT)</b>, Son los costos operativos en los que incurre la EP, los cuales incluyen el costo de ventas, los gastos administrativos, los gastos de ventas (incluyendo la depreciación y las provisiones) y los costos asociados a los subsidios gubernamentales y/o donaciones. Se obtiene directamente de los Estados Financieros</p>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL				
	<b>Base de datos:</b>	Estados financieros de la EP.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	54 %	29 %	30.04 %	31.08 %	32.12 %	33.15 %



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.01 Ind.02

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.01 Gestión de la cobranza optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje del Margen EBITDA de la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar si la EPS estaría generando rentabilidad propia de la prestación de los servicios de saneamiento					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Deficiente registro y data actualizada de los ingresos operativos					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{EBITDA_t}{IOT_t} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	EBITDA: es la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización correspondiente al periodo t. IOT: son los ingresos operativos totales correspondiente al periodo t. t: es el periodo de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA)</b> , Es la ganancia operativa obtenida por la empresa más depreciación y amortización. Se obtiene directamente de los Estados Financieros <b>Ingresos Operativos Totales (IOT)</b> , Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal). Asimismo, incluye los demás conceptos facturados en la cuenta 70. Ventas, del Estado de Resultados Integrales. Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL				
	<b>Base de datos:</b>	informes de gestión elaborados por el área contable				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	5.16 %	5.26 %	5.37 %	5.48 %	5.59 %	5.70 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.01 Ind.03

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.01 Gestión de la cobranza optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario					
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad monetaria recaudada por servicios de saneamiento de la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá medir la cantidad recaudada por los servicios de saneamiento					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE COBRANZAS					



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	= CMRSS				
	<b>Donde:</b>	CMRSS = Cantidad monetaria recaudada por servicios de saneamiento				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el impuesto general a las ventas ni el impuesto de promoción municipal).				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE COBRANZAS				
	<b>Base de datos:</b>	informes de gestión elaborados por el área contable				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	S/29,438,455	S/ 34,163,000	S/ 34,850,000	S/ 35,550,000	S/ 36,260,000	S/ 37,000,000

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.01 Ind.04

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.01 Gestión de la cobranza optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario					
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de cartera morosa recuperada					
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá medir la cantidad de cartera morosa recuperada					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE COBRANZAS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	= CCMR				
	<b>Donde:</b>	CCMR = Cantidad de cartera morosa recuperada				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Son los ingresos que obtiene la EP por la cartera morosa recuperada por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente, se va realizar el quiebre de deudas.					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE COBRANZAS				
	<b>Base de datos:</b>	informes de gestión elaborados por el área contable				



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



Año	Línea de base	Logros esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Huánuco	S/ 948,902	S/ 292,500	S/ 130,500	S/ 130,500	S/ 130,500	S/ 130,500

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.02. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.02 Infraestructura para el mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones					
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador se podrá visualizar la información del avance financiero del programa de inversiones					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\% \text{ avance financiero del PI} = \frac{\sum_1^t IFIE_t}{ITPI} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	IFIE: Importe del fondo de inversiones reportado como ejecutado durante el período t. ITPI: Importe total del programa de inversiones del estudio tarifario vigente. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Mide la capacidad de la EP para gestionar los recursos destinados a la ejecución de su programa de inversiones del Estudio Tarifario. Corresponde a los importes del fondo de inversiones ejecutados entre el importe total del programa de inversiones del estudio tarifario. <b>Importe del fondo de inversiones ejecutado (IFIE)</b> , Es el importe total ejecutado durante el año correspondiente al período de análisis. Se obtiene directamente de los reportes de información sobre el Fondo de Inversiones elaborados por la EP. <b>Importe total del programa de inversiones del estudio tarifario vigente (ITPI)</b> , Es el monto del programa de inversiones que se tiene contemplado en el estudio tarifario de la EP. Se obtiene directamente del estudio tarifario vigente				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS				
	<b>Base de datos:</b>	Estudio tarifario vigente de la EP.				
Año	Línea de base	Logros esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Huánuco	0 %	47 %	62 %	80 %	100 %	100 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.02. Ind.02

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.02 Infraestructura para el mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito de influencia					



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de ejecución de las transferencias financieras otorgadas a la EPS					
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador se podrá visualizar la información de ejecución de las transferencias otorgadas a la EPS por la OTASS					
<b>Responsable del indicador</b>	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_t CETFO_t}{CTTF} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	CETFO: Cantidad ejecutada de las transferencias financieras durante el período t. CTTF: Cantidad total de de las transferencias financieras. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Mide la capacidad de la EP para gestionar recursos destinados a la ejecución de su programa de inversiones dado desde la OTASS u otras instituciones				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La EPS tiene capacidad para ejecución de proyectos					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	<b>Base de datos:</b>	Estudio tarifario vigente de la EP.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.03 Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.03 Gestión de la facturación optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de agua no facturada					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite medir las pérdidas operacionales y o comerciales en la distribución del agua potable en la EP, al facturar solo una parte del total producido					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MEDICION					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\text{Agua No Facturada} = \frac{VTPA_t - VTAF_t}{VPTA_t} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	VTPAt: es el volumen total producido de agua en el periodo "t". VTFA: es el volumen total facturado de agua potable en el periodo "t". "t": es el mes o periodo en el cual se hace la evaluación				



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p><b>Volumen producido de agua potable (VTPA)</b>, Es el volumen de agua potable producido por la empresa prestadora, ya sea de fuentes superficiales o subterráneas. Se obtiene de reportes del área encargada de los aspectos operacionales.</p> <p><b>Volumen total facturado de agua potable (VTFA)</b>, Es el volumen facturado por los servicios de agua potable, ya sea bajo la modalidad de diferencia de lecturas, promedio de consumos o asignación de consumo. Se obtiene de reportes del área comercial y de facturación</p> <p>* La EP debe contar con macro medidores operativos en el 75% de las unidades de producción que registren el volumen real de producción. * La micro medición en el periodo (o un periodo anterior) en la EP, debe ser mayor o igual a la micro medición media del grupo de empresas a la que pertenece la EP, según tamaño de empresa u otro criterio que establezca la Sunass. * La continuidad en el periodo (o un periodo anterior) en la EP, debe ser mayor o igual a la continuidad media del grupo de empresas a la que pertenece la EP, según tamaño de empresa u otro criterio que establezca la Sunass.</p>					
	<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente				
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MEDICION				
	<b>Base de datos:</b>	Reportes del área funcional de Catastro Comercial. y área funcional de Medición				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	40.59 %	0 %	37.17 %	36.40 %	35.63 %	34.86
<b>Tingo María</b>	45.28 %	0 %	45.28 %	44.51 %	43.74 %	42.97 %
<b>Aucayacu</b>	15.52 %	22 %	22 %	22 %	22 %	22 %

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.03 Ind.02</b>		
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.03 Gestión de la facturación optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	
<b>Nombre del indicador</b>	Relación de trabajo de la EPS	
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar cuya tarifa de agua potable no estaría cubriendo la totalidad de costos y gastos desembolsables	
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL	
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	En los casos en que el Estudio Tarifario establezca una fórmula distinta para el cálculo del COD de la Relación de Trabajo, se utilizará la misma. En caso contrario, se utilizará la presente DEFINICIÓN de COD	
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{COD_t}{IO_t}$
	<b>Donde:</b>	CODt: son los costos operativos desembolsables en el periodo t. IOt: son los ingresos operativos en el periodo t. t: es el periodo de análisis
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Costos Operativos Desembolsables (COD)</b> , Son los costos operativos en los que incurre la EP, descontando lo siguiente: costos por servicios colaterales, costos operativos financiados con transferencias financieras, costos asociados al programa de inversiones financiados con recursos propios y transferencias financieras, y otros costos no desembolsables como las provisiones de cobranza dudosa, depreciación de activos, amortización de intangibles, otras provisiones del ejercicio y otros costos que no impliquen desembolso.



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		Se obtiene directamente de los reportes contables de la EP. <b>Ingresos Operativos (IO)</b> , Son los ingresos operativos que obtiene la EP por la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, incluido el cargo fijo (sin considerar el Impuesto General a las Ventas ni el impuesto de promoción municipal). Se obtiene directamente de los informes de gestión elaborados por el área contable				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL				
	<b>Base de datos:</b>	informes de gestión elaborados por el área contable				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	84 %	72 %	69 %	69 %	69 %	69 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.03. Ind.03

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.03 Gestión de la facturación optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	
<b>Nombre del indicador</b>	Promedio de avance de actualización del catastro técnico de agua potable y saneamiento georreferenciado de la EPS	
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá medir el avance promedio de la actualización del catastro técnico georreferenciado	
<b>Responsable del indicador</b>	GERENCIA DE INGENIERIA Y AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS	
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna	
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$ACTAPAL_i = \frac{ACTSAP_i + ACTSAL_i}{2}$
	<b>Donde:</b>	ACTAPAL <sub>i</sub> : es la actualización del catastro técnico del sistema de agua potable y saneamiento en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. ACTSAP <sub>i</sub> : es la actualización del catastro técnico del sistema de agua potable en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. ACTSAL <sub>i</sub> : es la actualización del catastro técnico del sistema de saneamiento en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Actualización del catastro técnico del sistema de agua potable (ACTSAP)</b> , La actualización del catastro de agua potable comprende Infraestructura lineal e Infraestructura no lineal, de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. <b>REGLA DE CÁLCULO</b> Se determinará de acuerdo a lo siguiente: $ACTSAP_i = 90\% \times IL_i + 10\% \times INL_i$ Donde: <b>ACTSAP<sub>i</sub></b> : es la actualización del catastro técnico del sistema de agua potable en el año regulatorio "i". <b>IL<sub>i</sub></b> : Infraestructura Lineal en el año regulatorio "i". <b>INL<sub>i</sub></b> : Infraestructura No Lineal en el año regulatorio "i". i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación. El valor de la infraestructura lineal (IL) se determina de acuerdo a lo siguiente: $IL_i = \left[ \frac{ALLCAC_i + ALLCAP_i + ALLAAP_i + ALLIAP_i + ALRMAP_i + ALRSAP_i}{LLCAC_i + LLCAP_i + LLAAP_i + LLIAP_i + LRMAP_i + LRSAP_i} \right] \times 100$ Donde: <b>LLCAC<sub>i</sub></b> = longitud de la línea de conducción de agua cruda al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud de la línea de conducción de agua cruda durante el año regulatorio "i" (m). <b>LLCAP<sub>i</sub></b> = longitud de la línea de conducción de agua potable al finalizar año i-1 + actualización de la longitud de la línea de conducción de agua potable durante año regulatorio "i" (m).



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



	<p>LLIAPi= longitud de la línea de impulsión de agua potable al finalizar año i-1 + actualización de la longitud de la línea de impulsión de agua potable durante año regulatorio "i" (m).          LLAAP = longitud de la línea de aducción de agua potable del año base + longitud de la nueva línea de aducción de agua potable (m).          LRMAPi= longitud de la red matriz de agua potable al finalizar año i-1 + actualización de la longitud de la red matriz de agua potable durante año regulatorio "i" (m).          LRSAPi= longitud de la red secundaria de agua potable al finalizar año i-1 + actualización de la red secundaria de agua potable durante año regulatorio "i" (m).          ALLCACi = catastro de la longitud de la línea de conducción de agua cruda al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la línea de conducción de agua cruda durante el año regulatorio "i" (m).          ALLCApi = catastro de la longitud de la línea de conducción de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la línea de conducción de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).          ALLIAPi = catastro de la longitud de la línea de impulsión de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la línea de impulsión de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).          ALLAAPi = catastro de la longitud de la línea de aducción de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la línea de aducción de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).          ALRMAPi = catastro de la longitud de la red matriz de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud de la red matriz de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).          ALRSAPi = catastro de la longitud de la red secundaria de agua potable al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la red secundaria de agua potable durante el año regulatorio "i" (m).</p> <p><b>Actualización del catastro técnico del sistema de saneamiento (ACTSAL)</b>, La actualización del catastro de saneamiento comprende infraestructura lineal e infraestructura no lineal.  <b>REGLA DE CÁLCULO</b>          Se determinará de acuerdo a lo siguiente:</p> $ACTSALi = 90\% \times ILi + 10\% \times INLi$ <p>Donde:  <b>ACTSALi</b>: es la actualización del catastro técnico del sistema de saneamiento en el año regulatorio "i".  <b>IL</b>: Infraestructura Lineal en el año regulatorio "i".  <b>INL</b>: Infraestructura No Lineal en el año regulatorio "i".  <b>i</b>: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.          El valor de la infraestructura lineal (IL) se determina de acuerdo a lo siguiente:</p> $ILi = \left[ \frac{ALLIARi + ALEARi + ALCSARi + ALCPARi}{LLIARi + LEARi + LCSARi + LCPARi} \right] \times 100$ <p>Donde:  <b>LLIARi</b> = longitud de la línea de impulsión de aguas residuales al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud de la línea de impulsión de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).  <b>LEARi</b> = longitud del emisor de aguas residuales al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud del emisor de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).  <b>LCSARi</b> = longitud del colector secundario de aguas residuales al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud del colector secundario de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).  <b>LCPARi</b> = longitud del colector primario de aguas residuales al finalizar el año i-1 + actualización de la longitud del colector primario de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).  <b>ALLIARi</b> = catastro de la longitud de la línea de impulsión de aguas residuales al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud de la línea de impulsión de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).  <b>ALEARi</b> = catastro de la longitud del emisor de aguas residuales al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud del emisor de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).  <b>ALCSARi</b> = catastro de la longitud del colector secundario de aguas residuales al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud del colector secundario de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).  <b>ALCPARi</b> = catastro de la longitud del colector primario de aguas residuales al finalizar el año i-1 + catastro de la actualización de la longitud del colector primario de aguas residuales durante el año regulatorio "i" (m).</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	GERENCIA DE INGENIERIA Y AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS				
	Base de datos:	Informe de avances de la Gerencia de Ingeniería y área funcional de Proyectos y Obras				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0 %	0 %	0 %	50 %	100 %	100 %
<b>Tingo María</b>	0 %	0 %	50 %	100 %	100 %	100 %
<b>Aucayacu</b>	0 %	0 %	50 %	100 %	100 %	100 %



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.03. Ind.04

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa	
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.03 Gestión de la facturación optimizada en la EPS conforme al plan de mejoras comerciales y estudio tarifario	
<b>Nombre del indicador</b>	Promedio de avance de actualización del catastro comercial georreferenciado de la EPS	
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá medir el avance promedio de la actualización del catastro comercial georreferenciado	
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MEDICION	
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna	
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$ACTAPAL_i = \frac{ACTSAP_i + ACTSAL_i}{2}$
	<b>Donde:</b>	<p>ACCAPALi: es la actualización del catastro comercial de agua potable y saneamiento en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p>ACCCAPi: es la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p>ACCCALi: es la actualización del catastro comercial de las conexiones de saneamiento en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p>i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.</p>
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p><b>Actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable (ACCCAP)</b>, Es la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p><b>REGLA DE CÁLCULO</b> El valor de la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> $ACCCAP_i = \left[ \frac{\sum_{i=n}^m NCAPUAACCI + \sum_{i=n}^m NNCAPCUNI}{\sum_{i=n}^m \%ACCCUAI \times NCAPUA + \sum_{i=n}^m NNCAPUNI} \right] \times 100$ <p>Donde:  <b>ACCCAPi</b>: es la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable en el año regulatorio "i".  <b>NCAPUAACCI</b>: es el número de conexiones de agua potable de usuarios antiguos a quienes se les realizó la actualización del catastro comercial en el año regulatorio "i".  <b>NNCAPCUNI</b>: es el número de nuevas conexiones de agua potable catastradas de usuarios nuevos en el año regulatorio "i".  <b>%ACCCUAI</b>: es el porcentaje de actualización del catastro comercial de las conexiones de los usuarios antiguos en el año regulatorio "i". El porcentaje de actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable de usuarios antiguos es establecido por la SUNASS.  <b>NCAPUA</b>: es el número de conexiones de agua potable de usuarios antiguos.  <b>NNCAPUNI</b>: es el número de nuevas conexiones de agua potable de usuarios nuevos en el año regulatorio "i".  i: es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.  De acuerdo a la línea base de la EP, la SUNASS podrá modificar y/o precisar la regla de cálculo en los estudios tarifarios.</p> <p><b>Catastro de usuarios antiguos</b> La EP realiza la actualización del catastro comercial de las conexiones de agua potable de usuarios antiguos de acuerdo al porcentaje establecido por la SUNASS para los años regulatorios materia de evaluación. Además, solo para fines de evaluación de las conexiones catastradas, la actualización del catastro comercial de los usuarios antiguos no podrá repetirse entre los años regulatorios materia de evaluación. Sin embargo, la EP debe mantener actualizado en el catastro comercial a los usuarios antiguos que puedan presentar alguna modificación posterior a la realización de la actualización del catastro comercial.</p> <p><b>Catastro de usuarios nuevos</b> La EP debe incorporar al catastro comercial a los nuevos usuarios del servicio de agua potable que soliciten una nueva conexión en el año regulatorio materia de evaluación, de acuerdo a lo establecido por la SUNASS. Para la realización del catastro comercial de nuevos usuarios se realizará a través de una Ficha Catastral que comprenda como mínimo la información señalada en la implementación del catastro comercial de agua potable.</p> <p><b>Actualización del catastro comercial de las conexiones de saneamiento (ACCCAL)</b>, Es la actualización del catastro comercial de las conexiones de saneamiento en el año regulatorio "i", de acuerdo a lo establecido por la SUNASS.</p> <p><b>REGLA DE CÁLCULO</b> El valor de la actualización del catastro comercial de las conexiones de saneamiento se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> $ACCCAL_i = \left[ \frac{\sum_{i=n}^m NCALUAACCI + \sum_{i=n}^m NNCALCUNI}{\sum_{i=n}^m \%ACCCUAI \times NCALUA + \sum_{i=n}^m NNCALUNI} \right] \times 100$ <p>Donde:  <b>ACCCALi</b>: es la actualización del catastro comercial de las conexiones de saneamiento en el año regulatorio "i".  <b>NCALUAACCI</b>: es el número de conexiones de saneamiento de usuarios antiguos a quienes se les realizó la actualización del catastro comercial en el año regulatorio "i".</p>



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		<p><b>NNCALCUNI:</b> es el número de nuevas conexiones de saneamiento catastradas de usuarios nuevos en el año regulatorio "i".</p> <p><b>% ACCCUAI:</b> es el porcentaje de actualización del catastro comercial de las conexiones de los usuarios antiguos en el año regulatorio "i".</p> <p><b>"i":</b> El porcentaje de actualización del catastro comercial de las conexiones de saneamiento de usuarios antiguos es establecido por la SUNASS.</p> <p><b>NCALUA:</b> es el número de conexiones de saneamiento de usuarios antiguos.</p> <p><b>NNCALUNI:</b> es el número de nuevas conexiones de saneamiento de usuarios nuevos en el año regulatorio "i".</p> <p><b>i:</b> es el año regulatorio en el cual se hace la evaluación.</p> <p>De acuerdo a la línea base de la EP, la SUNASS podrá modificar y/o precisar la regla de cálculo en los estudios tarifarios.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	AREA FUNCIONAL DE CATASTRO COMERCIAL Y AREA FUNCIONAL DE MEDICION				
	Base de datos:	Informe de avances del área funcional de Catastro Comercial y área funcional de Medición				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0 %	0 %	0 %	50 %	100 %	100 %
<b>Tingo María</b>	0 %	0 %	50 %	100 %	100 %	100 %
<b>Aucayacu</b>	0 %	0 %	50 %	100 %	100 %	100 %

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 03 Ind.01</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS
<b>Nombre del indicador</b>	Índice de cumplimiento de las acciones estratégicas correspondientes a la mejora de la gestión empresarial
<b>Justificación</b>	Este indicador permite medir el avance en el cumplimiento de las acciones estratégicas que buscan la mejora y fortalecimiento de la gestión empresarial de la EPS
<b>Responsable del indicador</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> $\sum (BGC * 0.12 + SCI * 0.11 + RT * 0.11 + MAPRO * 0.11 + PC * 0.11 + DGA * 0.11 + ISS * 0.11 + PIM * 0.11 + PAC * 0.11)$
	<b>Donde:</b> BGC: Índice de cumplimiento del indicador de implementación del código de Buen Gobierno Corporativo, (Implementación del código de Buen Gobierno Corporativo alcanzado/implementación del código de Buen Gobierno Corporativo meta) SCI: Índice de cumplimiento del indicador de implementación de remediaciones del Sistema de Control Interno, (Implementación de remediaciones del SCI alcanzada/implementación de remediaciones del SCI meta) RT: Índice de cumplimiento del indicador de relación de trabajo, (Relación de trabajo alcanzado/relación de trabajo meta) MAPRO: Índice de cumplimiento del indicador de avance de implementación de MAPRO, (Avance de implementación de MAPRO alcanzado/avance de implementación de MAPRO meta) PC: Índice de cumplimiento del indicador de personal capacitado, (Personal capacitado alcanzado/personal capacitado meta) DGA: Índice de cumplimiento del indicador de documentos de gestión actualizados, (Documentos de gestión actualizados alcanzado/documentos de gestión actualizados meta)



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		<p>ISS: Índice de cumplimiento del indicador de satisfacción de servicio, (Satisfacción de servicio alcanzado/satisfacción de servicio meta)  PIM: Índice de cumplimiento del indicador de ejecución del PIM (Ejecución del PIM alcanzado/ejecución del PIM meta)  PAC: Índice de cumplimiento del indicador de ejecución del PAC, (Ejecución del PAC alcanzado/ejecución del PAC meta)  El índice está en un rango de [0,1]</p>				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p>La EPS debe cumplir los siguientes criterios, para no ingresar a las causales de incumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cumplimiento de la normativa sectorial relacionada con la gestión directiva de la empresa prestadora (Directorio y Gerencia).</li> <li>2.- Cumplir con la rendición de cuentas.</li> <li>3.- Cumplir con el desempeño y Buen gobierno corporativo.</li> <li>4.- El Gerente General y/o Directores no cuenten con sentencia judicial firme por delito doloso en agravio del Estado.</li> <li>5.- La empresa prestadora implemente las acciones administrativas y/o legales en el plazo de dos (2) años de haberse emitido la recomendación de la(s) acción(es) de control a que se refiere el literal f) del artículo 15 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.</li> <li>6.- La empresa prestadora cuente con sus estados financieros auditados.</li> <li>7.- La empresa prestadora no lleve a cabo actos que impliquen su desintegración.</li> <li>8.- La empresa prestadora cumplió con la inscripción en los Registros Públicos de sus estatutos sociales dentro del plazo legal establecido en la décimo octava disposición complementaria final de la Ley Marco.</li> <li>9.- La empresa prestadora cumplió con la inscripción en los Registros Públicos de la transformación societaria de una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada a una Sociedad Anónima Ordinaria, dentro del plazo establecido en la décimo octava disposición complementaria final de la Ley Marco.</li> <li>10.- La EPS cumpla con las medidas correctivas impuestas por la SUNASS.</li> <li>11.- La EPS cumpla con las medidas de sanción impuestas por la SUNASS.</li> </ol>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO				
	<b>Base de datos:</b>	Informe de metas cumplidas				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	40%	80%	82%	83%	86%	86%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.01. Ind.01</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.01 Código de buen gobierno corporativo implementado en la EPS
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de implementación del código de Buen Gobierno Corporativo
<b>Justificación</b>	Con este indicador se podrá medir la gobernabilidad y gobernanza de la EPS (la proporción de supervisión de Buen Gobierno Corporativo (incluye Directores y Gerentes) sin solicitud de iniciar un Procedimiento Administrativo Sancionador ni imponer medidas correctivas así como las medidas correctivas implementadas).
<b>Responsable del indicador</b>	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{PIC+PMCIM}{2} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	<p>PIC: Proporción de informes de supervisión de BGC sin solicitud de iniciar PAS ni imponer MC en el período de análisis</p> <p>PMCIM: Medidas correctivas implementadas de BGC en el período de análisis</p>				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	<p>Proporción de informes de supervisión de buen gobierno corporativo (BGC) sin solicitud de iniciar un proceso administrativo sancionador (PAS) ni imponer una medida correctiva (MC) (PIC)</p> $PIC=(IC/ITBCG) \times 100\%$ <p>Donde:  <b>IC:</b> Número de informes de supervisión de BGC que no solicitan iniciar PAS ni imponer MC.  <b>ITBCG:</b> Número total de informes de supervisión de BGC emitidos en el año.</p> <p>Asignación de porcentaje de acuerdo con la información proporcionada por los registros en el año de evaluación.</p> <p><b>Medidas correctivas del buen gobierno corporativo (BGC) implementadas (PMCIM)</b></p> $PMCIM=(MCIM/MCI) \times 100\%$ <p>Donde:  <b>MCIM:</b> Número de medidas correctivas de BGC implementadas.  <b>MCI:</b> Número de medidas correctivas de BGC impuestas mediante resolución  Puntuación asignada de acuerdo con la información proporcionada por los informes y resoluciones.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	<b>Base de datos:</b>	Registros de la Dirección de Fiscalización				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		AEI 03.02 Ind.01				
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.02 Sistema de control Interno implementado en la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de implementación de las recomendaciones del sistema de control interno					
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador se podrá medir la implementación de las recomendaciones del sistema de control interno					
<b>Responsable del indicador</b>	OFICINA DE CONTROL Y SUPERVISION					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t NRISCI_t}{TRSCI} \times 100$				



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



	<b>Donde:</b>	NRISCI: Número de recomendaciones implementadas del sistema de control interno durante el período t. TRSCI: Total de recomendaciones del sistema de control interno. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	La medición del presente indicador se realizará de forma acumulativa				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	OFICIINA DE CONTROL Y SUPERVISION				
	<b>Base de datos:</b>	Informe de levantamiento de observaciones				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	74 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.03. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.03 Capacidades Fortalecidas del personal de la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Personal capacitado de la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá medir el número de personal capacitado en la EPS, que involucra a funcionarios, servidores públicos contratado bajo cualquier modalidad					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	= NPC				
	<b>Donde:</b>	NPC = N° del personal capacitado de la EPS				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Sobre las capacitaciones estas se tienen que priorizar por los órganos de apoyo y asesoramiento quienes tienen que recibir adecuadas capacitaciones en los sistemas administrativos y para los órganos de línea sus capacitaciones tienen que ser puntuales en la materia que se desempeñan				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS				
	<b>Base de datos:</b>	Registro y/o reporte de personal capacitado.				



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



Año	Línea de base	Logros esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Huánuco	196	196	196	196	196	196

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.04. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.04 Instrumentos de Gestión actualizados en la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de documento de gestión actualizados en la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador medirá el porcentaje de documentos de gestión actualizado, de conformidad con las normas legales actuales					
<b>Responsable del indicador</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t NDGAE_t}{NTDPA} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	NDGAEt: Número de documento de gestión actualizados en la empresa durante el período t. NTDPA: Número total de documentos propuestos para su actualización. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Todas las Gerencias, sub gerencias y áreas de la EPS, deberán listar el conjunto de documentos que deberán actualizar, en función a las normatividades vigentes				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO				
	<b>Base de datos:</b>	Reporte de documentos de gestión actualizados				
Año	Línea de base	Logros esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Huánuco	0%	100 %	100 %	100 %	100 %	100%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.05. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.05 Administración eficiente de bienes inmuebles de la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de bienes inmuebles saneados por la EPS					
<b>Justificación</b>	El indicador mide el porcentaje de bienes inmuebles saneados por la EPS					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL Y OFICINA DE ASESORIA JURIDICA					



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t NBIS_t}{NTB} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	NBIS: Número de bienes inmuebles saneados por la EPS durante el período t. NTB: Número total de bienes de la EPS. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Para estar conforme a ley, este indicador debe contemplar ley general del sistema nacional de bienes estatales Ley N° 29151				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente, El incremento surge a la recopilación de la documentación e incremento de la población verificada.					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD GENERAL Y OFICINA DE ASESORIA JURIDICA				
	<b>Base de datos:</b>	Registro de bienes inmuebles				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	69 %	84 %	80 %	94 %	100 %	100 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.06. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.06 Imagen institucional fortalecida de la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de reclamos comerciales atendidos oportunamente					
<b>Justificación</b>	El indicador mide el porcentaje de reclamos comerciales y operacionales atendidos oportunamente					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE ATENCION AL CLIENTE					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t NRCAO_t}{NTRC} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	NRCAO: Número de reclamos comerciales y operacionales atendidos oportunamente durante el período t. NTRC: Número total de reclamos comerciales y operacionales t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Todos los reclamos para ser atendidos oportunamente deberán haber ingresado a más tardar 4 días antes de culminado el mes, de lo contrario será atendido en el siguiente mes.  Internamente será estimado el tiempo promedio que le toma a la EP desde el inicio del reclamo hasta la resolución y notificación al usuario, en primera instancia.  $\text{Tiempo medio de resolución de reclamos} = \frac{\sum_i^n TdRR_{it}}{n}$				



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



		<p>Donde:          TdRRit: Número de días desde la presentación del reclamo "i" hasta la notificación de la resolución en primera instancia en el periodo "t".          n: Número total de reclamos en el periodo "t".          t : Año o periodo de análisis.          Dicha data será obtenida del Sistema de información sobre atención de reclamos de la EP.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	AREA FUNCIONAL DE ATENCION AL CLIENTE				
	Base de datos:	Reporte del área funcional de Atención al Cliente				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
<b>Tingo María</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
<b>Aucayacu</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.07. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.07 Administración eficiente de los recursos de la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de ejecución del PIM					
<b>Justificación</b>	El indicador mide el porcentaje de ejecución del PIM					
<b>Responsable del indicador</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Incumplimiento de la programación inicial del presupuesto realizando modificaciones					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t GEND_t}{PIM} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	GENDt: Gasto ejecutado a nivel de devengado durante el periodo t. PIM: Presupuesto Institucional Modificado t: es el periodo de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	La medición del presente indicador se realizará de forma acumulativa				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	OFICINA DE PLANEAMIENTO				
	Base de datos:	Reporte de la oficina de Planeamiento				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	99.78 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.07. Ind.02

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional de la EPS					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.07 Administración eficiente de los recursos de la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de ejecución del PAC					
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá medir el avance en porcentaje de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t EFCPAC_t}{MTCAPAC} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	EFCPAC: Ejecución financiera de las contrataciones del PAC durante el período t. MTCAPAC: Número total de documentos propuestos para su actualización. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	PAC: $\Sigma$ de procesos del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones-PAC convocadas oportunamente/Total de procesos del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones-PAC en el año t $\Sigma$ de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor o igual a 5 días hábiles/Total de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en el año t				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE LOGISTICA				
	<b>Base de datos:</b>	Reporte del área funcional de Logística				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	92 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 04. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de avance anual de actividades programadas en el POI para la gestión del riesgo de desastres					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer el cumplimiento de la gestión de riesgo y desastres mediante el logro y cumplimiento de las actividades operativas propuestas en el POI					
<b>Responsable del indicador</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Incumplimiento de la programación propuesta en el POI					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t NAEGRD_t}{TAPGRD} \times 100$				



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



	<b>Donde:</b>	NAEGRDt: N° de actividades ejecutadas para la GRD durante el período t. TAPGRD: Total de actividades programadas para la Gestión del riesgo de desastres al año. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	La Gestión del Riesgo de Desastres es una política nacional cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	OFICINA DE PLANEAMIENTO				
	<b>Base de datos:</b>	Reportes de la Oficina de Planeamiento				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.01 Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.01 Gestión de Riesgo y Desastres implementado en la EPS				
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Ejecución fondo de reserva GRD y ACC				
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer el avance de ejecución de los fondos de reserva de la Gestión de Riesgos y Desastres como así también el avance de ejecución de los fondos para la adaptación al cambio climático				
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna				
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t NAEGRD_t + NAEACC_t}{TAPGRD + ACC} \times 100$			
	<b>Donde:</b>	NAEGRDt: N° de actividades ejecutadas para la GRD durante el período t. NAEACCt: N° de actividades ejecutadas para la GRD durante el período t. TAPGRD+ACC: Total de actividades programadas para la Gestión del riesgo de desastres + actividades totales programadas para la adaptación al cambio climático al año. t: es el período de análisis			
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Las medidas de adaptación al cambio climático se orientan a limitar los impactos, reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente al cambio del clima de los sistemas humanos y naturales, incluyendo la biodiversidad, los bosques, las costas, las ciudades, el sector agrario, la industria, etc. La Gestión del Riesgo de Desastres es una política nacional cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad.			
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente				



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS				
	<b>Base de datos:</b>	Reportes de avance de la ejecución de los fondos				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0 %	42 %	98 %	100 %	100 %	100 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.02 Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.02 Gestión MRSE implementado en la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Ejecución fondo de reserva MRSE					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer el avance de ejecución de los fondos de reserva de los Mecanismos de Redistribución por servicios Ecosistémicos					
<b>Responsable del indicador</b>	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t NAEMRSE_t}{TAPMRSE} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	NAEMRSEt: N° de actividades ejecutadas para el MRSE durante el período t. TAPMRSE: Total de actividades programadas para los Mecanismos de Redistribución por servicios Ecosistémicos al año. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos son instrumentos que permiten generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la Conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas, como fuente de servicios ecosistémicos. Los Servicios Ecosistémicos son aquellos beneficios económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, que las personas obtienen del buen funcionamiento de los ecosistemas, tales como la regulación hídrica en cuencas, el mantenimiento de la biodiversidad, el secuestro de carbono, la belleza paisajística.				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	AREA FUNCIONAL DE PROYECTOS Y OBRAS				
	<b>Base de datos:</b>	Reportes de avance de la ejecución de los fondos				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0 %	50 %	75 %	89 %	100 %	100 %



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.03. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.03 Planes de gestión de Riesgo de Desastres en la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres por la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer el número de planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres					
<b>Responsable del indicador</b>	GERENCIA DE INGENIERIA Y GERENCIA DE OPERACIONES					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	= NPEOGRD				
	<b>Donde:</b>	NPEOGRD = N° de Planes elaborados oportunamente en gestión del riesgo de desastres				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	GERENCIA DE INGENIERIA Y GERENCIA DE OPERACIONES				
	<b>Base de datos:</b>	Reporte de aprobación de planes de la Gerencia de Ingeniería				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0	1	1	1	1	1

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.04. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.04 Plan de seguridad hídrica en las EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Planes de seguridad hídrica en la EPS					
<b>Justificación</b>	Mediante el presente indicador se podrá medir el avance del trabajo realizado por la EPS sobre la Seguridad Hídrica en su territorio, buscando que estas sean estratégicos en su gestión.					
<b>Responsable del indicador</b>	GERENCIA DE INGENIERIA Y GERENCIA DE OPERACIONES					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	= NPSH				
	<b>Donde:</b>	NPSH = N° de Planes de seguridad hídrica				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	La seguridad hídrica es un término que hace referencia a la capacidad que tiene la EPS para disponer de agua en cantidad y calidad suficiente tanto para brindar un buen servicio de calidad y continuidad				



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	GERENCIA DE INGENIERIA Y GERENCIA DE OPERACIONES				
	Base de datos:	reportes de la Gerencia de Ingeniería				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0	1	1	1	1	1

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.05. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.05 Ejecución de la reserva para la implementación del Plan de Control de Calidad (PCC)					
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Ejecución para la implementación de la reserva PCC					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer el avance de ejecución sobre la implementación del Plan de Control de Calidad					
<b>Responsable del indicador</b>	COORDINADOR DE PROYECTOS Y OBRAS Y AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$\frac{\sum_1^t NAEPCC_t}{TAPPCC} \times 100$				
	<b>Donde:</b>	NAEPCC: N° de actividades ejecutadas para el PCC durante el período t. TAPPCC: Total de actividades programadas para la implementación del Plan de Control de Calidad al año. t: es el período de análisis				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	La implementación de un Plan de Control de Calidad efectivo asegura la consistencia, mejora la satisfacción del cliente y fortalece la reputación de la organización en el mercado. <b>En general, estos pasos incluyen:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La identificación de los requisitos de <b>calidad</b>. ...</li> <li>2. La planificación de las actividades de <b>control de calidad</b>. ...</li> <li>3. La implementación de las actividades de <b>control de calidad</b>. ...</li> <li>4. La evaluación de los resultados. ...</li> <li>5. La toma de acciones correctivas en caso de que se detecten deficiencias.</li> </ol>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	Fuente:	COORDINADOR DE PROYECTOS Y OBRAS Y AREA FUNCIONAL DE CONTROL DE CALIDAD				
	Base de datos:	Reportes de avance de la ejecución de los fondos				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	0 %	0 %	22 %	55 %	100 %	100 %



# EPS SEDA HUANUCO S.A

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado de Huánuco S.A.



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.06. Ind.01

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.06 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera oportuna en la EPS					
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres en la EPS					
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá medir el número de personal capacitado en la EPS, en prevención de riesgos y desastres					
<b>Responsable del indicador</b>	COORDINADOR DE PROYECTOS Y OBRAS Y AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS					
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Ninguna					
<b>Método del cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	= NPCPRD				
	<b>Donde:</b>	NPCPRD = N° de Personas Capacitadas en prevención de riesgos y desastres				
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	Con las capacitaciones el personal podrá gestionar de manera adecuada el Riesgo de Desastres, asesorando y participando de forma oportuna ante las emergencias y desastres de origen natural o inducidos por la acción humana				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ninguna					
<b>Fuente y base de datos</b>	<b>Fuente:</b>	COORDINADIR DE PROYECTOS Y OBRAS Y AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS				
	<b>Base de datos:</b>	Registro y/o reporte de personal capacitado.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Huánuco</b>	77	136	136	136	136	136